

Consejo Directivo de CONSIGNA:

- Presidente: P. Javier Quirós S.J.
- Vicepresidenta: Susana Helfer
- Tesorera: María Leonor Romero
- Secretaria: Cecilia Montes
- Vocal: Sergio Vargas

Responsable de la Edición: Luis Bretel Lima, Agosto del 2007.

A Xabier Gorostyaga S.J. y Alejandro Valdés.  
In memoriam.

# CONTENIDO

PRESENTACIÓN	7
INTRODUCCIÓN	9
I. EL CONSORCIO IGNACIANO DE EDUCACIÓN	11
Visión	13
Misión	13
Principios y valores	13
Objetivos estratégicos de CONSIGNA y resultados esperados	16
Líneas de trabajo de CONSIGNA	18
Estructura organizacional de CONSIGNA	19
Lo que hemos aprendido hasta hoy	20
II. LAS INSTITUCIONES Y REDES QUE CONSTITUYEN	
CONSIGNA	23
UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO	23
UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA	30
SECTOR DE EDUCACIÓN POPULAR DE LA	
COMPAÑÍA DE JESÚS - SEPSI	36
FE Y ALEGRÍA DEL PERÚ	55
ASOCIACIÓN DE COLEGIOS JESUITAS DEL PERÚ - ACSIP	58
III. COMPLEMENTARIEDADES ENTRE LAS	
INSTITUCIONES QUE CONSTITUYEN CONSIGNA	69
Complementariedades en torno al objetivo estratégico N 1: “Consolidar el consorcio y potenciar sus organizaciones miembro” .	70
Complementariedades en torno al objetivo estratégico N 2: “Promover mediante la educación un cambio sociocultural”	87
Complementariedades en torno al objetivo estratégico N 3: “Ampliar el impacto de la acción educativa”	91
Posibles líneas de investigación del Consorcio	98
Posibles acciones conjuntas del Consorcio Ignaciano de Educación	114
IV. PROYECTOS DE CONSIGNA	133
Proyectos ejecutados	133
Proyectos en ejecución	136
Proyectos en preparación y/o en negociación	140

## PRESENTACIÓN

El Consorcio Ignaciano de Educación, en tanta red que integra a las instituciones educativas vinculadas a la Compañía de Jesús en el Perú, transita por su tercer año de existencia. Durante todo este tiempo, quienes hemos estado cerca de sus iniciativas y proyectos, hemos sido testigos de las ventajas y bondades del hecho de trabajar en red con instituciones afines en identidad y diversas en menesteres.

La experiencia vivida hasta ahora ha sido interesante, fructífera, satisfactoria, pero aún muy incipiente. La red puede y debe crecer más. Nuestras instituciones pueden articularse más y mejor, sin perder su identidad ni añadir compromisos a sus ya cargadas agendas de trabajo. Si bien la construcción de nuestra red requiere una inversión en recursos –personas, tiempo, dinero–, sus metas son aliviar el trabajo, generar sinergias para incrementar sustantivamente el impacto de las acciones de cada institución a favor del desarrollo del país mediante la educación. Los pequeños pasos que hemos dado y los resultados obtenidos hasta el momento nos indican que vamos por buen camino.

Este libro quiere ser un instrumento al servicio del proceso de articulación de la red de CONSIGNA. En ese sentido, está dirigido fundamentalmente a las personas que integran las instituciones del Consorcio. Aquí encontrarán una presentación de lo que es CONSIGNA desde su génesis histórica; una descripción de cada una de nuestras instituciones, sus líneas de acción y los proyectos en marcha. Así como, los resultados del trabajo de búsqueda de las complementariedades potenciales que existen entre ellas. Quisiéramos que esta información sea útil para descubrir “qué de lo que ya hacemos por cuenta propia podríamos hacer mejor con otros” de la misma red. Es decir, ofrecer información para lograr una articulación.

Quisiéramos terminar esta breve presentación reconociendo el esfuerzo y la visión de dos personas a quienes CONSIGNA debe

mucho. A Xabier Gorostyaga, S.J., el inspirador del “continuo educativo” en América Latina, quien en el momento oportuno impulsó decisivamente la idea de hacer una investigación de las complementariedades potenciales de nuestras instituciones educativas en el Perú. Así como, a Alejandro Valdés Garrido Lecca, de la Universidad el Pacífico, con quien tuvimos el atrevimiento de soñar en Consorcio Ignaciano de Educación. A ellos va dedicado nuestro esfuerzo.

Lima, 10 de julio de 2007

Javier Quirós, S.J.

Presidente del Consejo Directivo

## INTRODUCCIÓN

Este pequeño libro ha sido preparado para ser revisado, compartido y discutido entre los miembros de las instituciones que conforman el Consorcio Ignaciano de Educación (CONSIGNA - Educación). Sin embargo, puede ser interesante para quien desee conocer, con un poco más de detalle, quiénes lo constituyen, qué es y qué podría llegar a ser el Consorcio.

Su contenido ha sido organizado en cuatro partes. En la primera se presenta al Consorcio, su visión, misión, principios, valores, objetivos estratégicos y líneas de trabajo.

En la segunda parte se presenta a cada una de las instituciones o redes de instituciones que constituyen CONSIGNA, sus principales objetivos, líneas de acción y proyectos.

En la tercera parte se presenta, luego de haberle hecho una serie de ajustes y reajustes, el resultado del Estudio Diagnóstico de Complementariedades realizado entre los años 2003 y 2004, que es propiamente el proyecto inaugural del Consorcio. Consideramos que los resultados de dicho diagnóstico serán siempre inspiradores, en especial con respecto a lo que las instituciones que constituyen CONSIGNA pueden llegar a hacer juntas.

En la cuarta y última parte presentamos un breve recorrido por los proyectos que el Consorcio ha impulsado y está desarrollando.



## I. EL CONSORCIO IGNACIANO DE EDUCACIÓN

El Consorcio Ignaciano de Educación, CONSIGNA - Educación, es una red de instituciones educativas de la Compañía de Jesús en el Perú o vinculadas a ella. En la actualidad, reúne a la Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM); a la Universidad del Pacífico (UP); a Fe y Alegría del Perú, con más de sesenta centros educativos en el sector público; a la Asociación de Colegios Jesuitas del Perú (ACSIP), que congrega cinco colegios particulares; y al Sector de Educación Popular de la Compañía de Jesús en el Perú (SEPSI), integrado por siete organizaciones no gubernamentales (ONG) dedicadas a trabajar temas de educación y desarrollo entre adultos en los sectores rurales y urbano marginales.

Estas instituciones, juntas, abarcan todas las etapas y modalidades contempladas en la legislación educativa peruana y están presentes en casi todas las regiones geográficas y sectores sociales del país. Comprenden aquello que, en el ámbito jesuítico latinoamericano, se denomina "continuo educativo".

Los orígenes de CONSIGNA se pueden rastrear en el año 1998, cuando la Provincia peruana organizó un encuentro entre jesuitas y laicos de todas sus obras educativas. Esta experiencia fue la primera que se hizo en su historia. En un clima armónico y de gran sintonía se constató que se poseía un potencial sumamente rico si, además del reconocimiento local y regional de cada una de las instituciones, se considera la diversidad de ubicaciones en la geografía y los sectores sociales con quienes se trabajaba. La sintonía que compartían todas las instituciones era el enfoque ignaciano.

Más adelante, en el año 2002, en el marco de la celebración de los cuarenta años de la UP, el Rector de dicha universidad y el Padre Provincial decidieron estrechar lazos entre la Provincia y la universidad. En esa dirección, iniciaron la búsqueda de los posi-

bles vínculos que podían establecerse entre la UP y las diversas obras educativas de la Provincia. Una vez más, se constató el potencial que se tenía entre manos y se empezó a hablar de un Consorcio Ignaciano como el horizonte utópico de la propuesta.

En esos momentos resultó providencial y determinante la visita del padre Xabier Gorostyaga –gran impulsor de la idea del “continuo educativo” entre los jesuitas de América Latina– a Lima, por asuntos de la Asociación de Universidades de la Compañía de Jesús en América Latina - AUSJAL, quien al enterarse de esas intenciones sugirió al Padre Provincial pedir el apoyo del Centro Magis para hacer un estudio de las complementariedades potenciales entre todas las instituciones educativas de la Provincia del Perú y la UP. El Centro Magis envió al señor Fabio Arata, quien apoyó en la elaboración del proyecto que fue finalmente aprobado y ejecutado.

El estudio de complementariedades se inició con un “Taller de Planificación Estratégica”, en el que participaron representantes de todas las instituciones educativas interesadas y se definieron la visión, la misión, los objetivos estratégicos y las líneas de acción del futuro Consorcio. Esto ayudó a dar dirección y focalizar la investigación, al tiempo que le dio una mayor organicidad, pues todos los participantes eran directivos de las instituciones y redes involucradas. Finalizado el estudio se fundó el Consorcio Ignaciano de Educación, en marzo de 2004, que tenía muy en claro lo que quería ser:

- Una opción para comprender globalmente la realidad y, desde una acción conjunta, crear nuevos dinamismos compartidos.
- Un espacio de encuentro, diálogo y reflexión sobre la educación en el país y nuestro aporte desde la educación ignaciana, que favorezca el desarrollo de respuestas educativas alternativas mediante la complementariedad de acciones.

- Una oportunidad de mirar juntos, más allá de nuestras propias obras, y poder lograr un mayor impacto de la acción educativa en la transformación social del Perú.
- Una instancia que potencie los diversos servicios educativos de cada una de las instituciones y redes miembros.

## **Visión**

Al año 2010, el Consorcio Ignaciano de Educación del Perú potencia y complementa las respuestas educativas de las instituciones miembros; es un referente en la educación nacional y latinoamericana; y logra un mayor impacto en la transformación de la sociedad.

## **Misión**

El Consorcio Ignaciano de Educación del Perú es una red de instituciones educativas animadas por la Compañía de Jesús y el Es-íritu Ignaciano, presentes en todo el continuo educativo, que potencia y complementa las respuestas educativas de sus miembros, aumentando su impacto en la transformación de la sociedad.

## **Principios y valores**

Las instituciones y redes que integran este consorcio comparten los siguientes principios:

## ***Dignidad de la persona humana***

Nuestra concepción de la persona se inspira en aquella presente en la espiritualidad ignaciana, en particular en los *Ejercicios Espirituales* de San Ignacio de Loyola.

Concebimos al ser humano como imagen y semejanza de su Creador, razón por la cual participa de Su bondad, Su capacidad de amar, de crear y de construir. No es una realidad acabada, tiene la capacidad de ir haciéndose a sí mismo a lo largo de su vida y en el ejercicio de su libertad.

Está llamado a realizar plenamente todos sus potenciales en el encuentro fraterno con los demás seres humanos y en armonía con la naturaleza, para así alcanzar la felicidad.

Se trata también de un ser limitado y marcado por la contradicción que le impide el pleno desarrollo de sí y de los demás. La felicidad, su anhelo más profundo, le es esquiva y las propuestas para alcanzarla son a menudo meras quimeras.

Ante este panorama, compartimos con la visión ignaciana la necesidad de adquirir herramientas de discernimiento para liberar la amenazada libertad del ser humano. Creemos que la educación es un medio privilegiado para lograr este objetivo.

## ***La sociedad***

El ser humano es social por naturaleza. Solo puede vivir en sociedad y realizarse plenamente en el encuentro con los otros. Sin embargo, es en la vida social donde se manifiesta con mayor fuerza y dramatismo la contradicción que lacera la condición humana: el desencuentro, bajo las formas de la guerra, la exclusión, la inequidad, etc. Por ello, queremos colaborar en la construcción de un tipo de sociedad en la que sea posible vivir la fraternidad. Una sociedad que aliente la vida y la realización plena de todos sus miembros, sin exclusiones de ningún tipo y que esté

basada en el respeto incondicional a la persona, a su identidad cultural, a sus derechos y a sus instituciones.

También una sociedad que, sobre la base de una justa distribución de bienes y en armonía con la naturaleza, asegure las condiciones materiales que posibiliten una vida digna y en paz, que brinde a todos las posibilidades y el aliento para desplegar los dones y capacidades que Dios le ha otorgado a cada uno. De tal manera marcada por el respeto y la confianza en sus relaciones, que permita la vivencia de todas las diferencias –de raza, sexo, cultura, lengua, ideología, situación económica, patria y religión– como encuentro complementario y enriquecedor.

Una sociedad de verdaderos ciudadanos que participan de la causa común porque se saben miembros responsables de una colectividad mayor.

### ***El desarrollo***

Acorde con nuestra visión del ser humano, propugnamos un desarrollo que, respetando el equilibrio ecológico y la diversidad cultural de los pueblos, lleve a la realización plena de toda la persona y de todas las personas.

Buscamos la globalización de la solidaridad y promovemos el estudio y la implementación de todos aquellos modos de organización de la vida social y productiva que entren en sintonía con este ideal de desarrollo.

### ***La educación***

Creemos que la educación es un medio privilegiado para alcanzar los ideales que hemos manifestado.

La entendemos como el proceso que abarca la vida entera y por el cual el ser humano se hace consciente de su “ser persona” y asume su identidad como creatura llamada a trascenderse, des-

arrollándose y realizando sus potencialidades personales y colectivas en el encuentro fraterno con los demás.

Buscamos una educación que brinde las competencias necesarias para la vida en vistas a construir una sociedad solidaria. Queremos formar en y para la excelencia humana solidaria. En esa dirección, promovemos:

- El sentido crítico, la creatividad, el trabajo serio y responsable.
- El liderazgo y la participación en las diversas dimensiones públicas de la vida social.
- La honestidad, el amor al trabajo creativo.
- Las habilidades para el trabajo en equipo, la concertación y la resolución pacífica de los conflictos.
- El respeto a todas las diferencias.
- El conocimiento y el amor al Perú.
- La solidaridad que emana de una cercanía afectiva y efectiva con el mundo de los pobres.
- El amor y el respeto a la naturaleza.

## **Objetivos estratégicos de CONSIGNA y resultados esperados**

### ***Primero: Consolidar el Consorcio y potenciar sus organizaciones miembros***

Alcanzar este objetivo supondrá haber obtenido los siguientes resultados:

- Identidad propia como red ignaciana, internalizada por todos los miembros, que permita una direccionalidad conjunta.
- Gestión coordinada del Consorcio, que favorezca el desarrollo de propósitos comunes.
- Vías de financiamiento que garanticen el trabajo como consorcio.
- Programas de formación permanente para todos los miembros del Consorcio.

### ***Segundo: Promover un cambio sociocultural por medio de la educación***

Su logro será visible mediante los siguientes resultados:

- Modelo de trabajo en red, que articule todas las modalidades educativas y que pueda ser referencia en el ámbito latinoamericano.
- Nuevos servicios educativos para otros públicos externos, desarrollados e implementados.
- Investigaciones y publicaciones conjuntas, que tengan una difusión nacional e internacional.
- Diversas alianzas institucionales, en los ámbitos regional, nacional e internacional, que potencien la acción educativa del Consorcio.

### ***Tercero: Ampliar el impacto de la acción educativa***

Habrá sido alcanzado cuando contemos con:

- Una propuesta educativa consolidada y validada que abarca todo el continuo.

- Una propuesta educativa innovadora que incide en la política educativa nacional.
- Un consorcio como actor social promotor de cambio por medio del continuo educativo.

## **Líneas de trabajo de CONSIGNA**

### ***Fortalecimiento institucional***

*Acciones de apoyo mutuo al interior de CONSIGNA.* Son todas aquellas acciones que buscan optimizar el funcionamiento de las instituciones miembros, así como la calidad del servicio que brindan (capacitación de los recursos humanos, gestión de proyectos y programas, consolidación de sistemas, entre otros).

*Reflexión y producción de pensamiento.* Comprende todas las actividades destinadas a desarrollar un pensamiento común en materia de educación y desarrollo, a partir de la identidad compartida en el Consorcio.

### ***Investigación, innovación y sistematización***

Esta línea apunta al fomento de la investigación, la innovación educativa y la sistematización de las experiencias exitosas de las instituciones, con la finalidad de socializar sus resultados con otros actores sociales.

### ***Acciones conjuntas***

Es la línea de proyección directa del Consorcio a la sociedad.

Comprende los productos, los servicios y las acciones que varias instituciones del Consorcio emprenden bajo su patrocinio, en favor del desarrollo y de la educación nacional.

### ***Relaciones interinstitucionales***

Esta línea comprende las estrategias para la relación del Consorcio con el Estado, el sector privado, los gremios laborales, instituciones educativas, etc. La capacidad de desarrollar acciones de cabildeo y de llegar a la opinión pública. Así como, la presencia e incidencia en los espacios propositivos de la sociedad civil.

### **Estructura organizacional de CONSIGNA**

El Consorcio Ignaciano de Educación es una red de instituciones y debe funcionar como tal. Comprende tanto a las instituciones en sí, como a las relaciones que entre ellas se establezcan. No se trata de una estructura suprainstitucional, aunque cuente con los organismos necesarios para asegurar su funcionamiento como red.

### ***Asamblea de representantes***

Está integrada por los representantes legales de las redes e instituciones miembros del Consorcio:

- Compañía de Jesús en el Perú o su delegado,
- Universidad del Pacífico,
- Universidad Antonio Ruiz de Montoya,
- Fe y Alegría del Perú,
- Sector de Educación Popular de la Compañía de Jesús Provincia del Perú,
- Asociación de Colegios Jesuitas del Perú.

### **Consejo Directivo**

- Es la instancia encargada de asegurar la adecuada comunicación y coordinación entre las instituciones miembros, así como de la puesta en marcha de las distintas acciones que emprenda el Consorcio.
- Está integrado por un equipo mínimo (Presidente, Vicepresidente, Secretario y Tesorero) que asegura el cumplimiento de sus fines, según las orientaciones de la Asamblea de representantes.
- Elabora y ejecuta el Plan Operativo, el presupuesto, los balances, los proyectos y los planes, según las líneas de acción establecidas.

### **Lo que hemos aprendido hasta hoy**

Entre algunos de los aprendizajes importantes que hemos adquirido, desde marzo de 2004 hasta la fecha, tenemos:

- *Una red se construye en la interacción y el encuentro frecuente ("cara a cara")*. La instancia del Comité Directivo ha sido fundamental, así como la frecuencia con la que se han llevado a cabo las reuniones. La Asamblea determinó que estas fueran de manera quincenal y fue un acierto. Entre nosotros hemos visto crecer un sentido de pertenencia, que también se aprecia en los diversos espacios de coordinación que se han generado en torno a los proyectos específicos que tenemos en marcha.
- La necesidad de ampliar los puntos de contacto y encuentro entre los miembros de la red. Esto puede hacerse en distintos niveles, fundamentalmente en torno a proyectos y actividades específicas.
- Es necesario tener enlaces en cada institución, más allá de los miembros del Comité Directivo, que en algunos casos representan a redes (ACSIP y SEPSI). Estos enlaces deben ser personas con liderazgo en las instituciones, que

aseguren la comunicación fluida de los temas de CON-SIGNA y sean impulsores de la red.

- Hay que “pescar” los proyectos a ejecutar conjuntamente.

El estudio de complementariedades realizado en 2003 nos ofrece una amplia gama de proyectos posibles de implementar, pero solo se descubre la oportunidad de ponerlos en marcha cuando una mirada externa los descubre. Esta ha sido una de las funciones del Comité Ejecutivo.

- CONSIGNA irá adquiriendo madurez cuando las instituciones lo consideren en sus planes anuales y en su planificación estratégica. Cuando en una institución se plantee una iniciativa nueva y la pregunta habitual sea: ¿cómo hacerla con otros?, CONSIGNA será una realidad.
- El objetivo de CONSIGNA está fuera de ella misma.
- CONSIGNA quiere ser una red que respeta sus propios ritmos, no es una obra más ni una superestructura: su función es articular lo que ya existe y plantear nuevas ofertas educativas.
- CONSIGNA busca ampliar el horizonte de las instituciones que la integran, así como cambiar positivamente su modo de trabajar, para entendernos como red.
- Se trata de avanzar desde lo que ya se hace y unir esfuerzos, antes que lanzarse a nuevos proyectos. Más que empezar con temas diferentes, la idea es aprovechar las co-sas que ya se están ofreciendo. Partimos de las necesidades que las instituciones experimentan. Se busca cómo cubrirlas, recurriendo a otras instituciones de CONSIGNA. Luego se diseña un nuevo producto para satisfacer esa demanda, pero apuntando desde ese momento a que pueda ser, luego o inmediatamente, ofertado a otros, de manera especial al sector público.
- “Sinergias para crecer”: una variante de lo anterior es la suma de dos necesidades para generar un producto nuevo.



## II. LAS INSTITUCIONES Y REDES QUE CONSTITUYEN CONSIGNA

### **UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO**

La Universidad del Pacífico (UP) fue fundada en 1962 por iniciativa de un grupo de empresarios, animados por el propósito de fomentar estudios de alto nivel en beneficio del país y la educación de su juventud. Una de sus entidades fundadoras fue la Compañía de Jesús, de la cual valora su contribución, así como la labor apostólica que ejerce.

En la Universidad del Pacífico se asumen y fomentan los siguientes valores institucionales: veracidad, honestidad, respeto, eficiencia, solidaridad y lealtad.

#### ***Visión***

La Universidad del Pacífico es una organización académica sin fines de lucro, con proyección internacional en las carreras y programas vinculados con la economía y la gestión eficiente de empresas e instituciones. Aspira a contribuir al desarrollo económico y al bienestar social en un mundo crecientemente interconectado. Sus graduados deben ser líderes globalmente competitivos con vocación por la excelencia, con iniciativa y espíritu emprendedor, con visión integral y responsabilidad ciudadana. La excelencia académica se logra a partir de visiones compartidas, innovación continua y eficiencia operativa.

### ***Enfoque global***

La Universidad del Pacífico desarrolla múltiples actividades con universidades de reconocido prestigio internacional mediante convenios bilaterales y la participación en redes y programas multilaterales. Estos convenios, redes y programas buscan fomentar el intercambio de estudiantes y profesores, promover investigaciones conjuntas, facilitar el acceso a becas y oportunidades de estudio en el extranjero, ofrecer prácticas en empresas extranjeras para los alumnos y establecer directivas para la cooperación entre instituciones.

Cada año, un número creciente de alumnos de diferentes nacionalidades asiste a cursos del pregrado y participa, con sus compañeros peruanos, en las diversas actividades multiculturales que se organizan.

Asimismo, es anfitriona de profesores e investigadores visitantes provenientes de todo el mundo, que dictan cursos y seminarios sobre temas específicos o realizan investigaciones con profesores de la universidad.

### ***Redes y asociaciones***

La Universidad del Pacífico está asociada a importantes redes y asociaciones nacionales e internacionales, así como a prestigiosas instituciones de acreditación internacional.

Redes nacionales. La UP participa, entre otras, en las siguientes redes nacionales:

- Consorcio de Universidades. Conformado por las cuatro universidades más prestigiosas del Perú: Pontificia Universidad Católica del Perú, Universidad del Pacífico, Universidad de Lima y Universidad Peruana Cayetano Heredia.

- PIE - Programa de Intercambio Educativo con las universidades nacionales de las provincias del Perú, promovido por la Universidad del Pacífico.
- CIES - Consorcio de Investigación Económica y Social.
- Consorcio Ignaciano de Educación - CONSIGNA - Educación.
- Red Peruana para Estudios del Asia Pacífico.
- Red para el Desarrollo de las Ciencias Sociales.

Redes internacionales. A continuación, se lista algunas de las importantes redes internacionales en las que participa:

- AECI - Agencia Española de Cooperación Iberoamericana.
- ALFA - Programa América Latina de Formación Académica de la Unión Europea.
- AUSJAL - Asociación de Universidades confiadas a la Compañía de Jesús en América Latina.
- BALAS - Business Association of Latin American Studies.
- CINDA - Centro Interuniversitario de Desarrollo.
- CIEE - Council for International Educational Exchange.
- CLADEA - Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración.
- CRE - Asociación de Universidades Europeas.
- EDINEB - Educational Innovations in Economics and Business Administration.
- ICEVED - The International Center for Entrepreneurship and Ventures Development.
- ISA - International Studies Abroad.
- LAURIN - Red Universitaria de Regulación e Infraestructura en Latinoamérica.

- MBA - Roundtable World Wide Management Education Forum.
- NAFSA (National Association for Study Abroad) Asociación Internacional de Educadores.
- SEKN - Social Enterprise Knowledge Network.
- OUI - Organización Universitaria Interamericana.
- UNESCO - Programa Columbus.
- WGCP - Wharton Global Consulting Practicum.

### ***Instituciones de acreditación internacional:***

- AMBA - The Association of MBAs.
- EFMD - European Foundation for Management Development.
- AACSB International - The Association to Advance Collegiate Schools of Business.

### ***Investigación***

El Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico (CIUP), fundado en 1972, estudia los principales problemas socioeconómicos del país y la región, y plantea soluciones adecuadas a la realidad global. La calidad de sus múltiples contribuciones académicas y profesionales ha convertido al CIUP en una de las instituciones interdisciplinarias líderes en el país y en la región. Las principales áreas de investigación son:

- Economía de la Regulación,
- Economía de Recursos Naturales y del Ambiente,
- Economía y Negocios Internacionales,
- Gestión Empresarial,

- Macroeconomía y Política Económica,
- Política Social, Desarrollo Humano y Sociedad Civil.

### ***Publicaciones***

El Fondo Editorial de la Universidad del Pacífico se encarga de la publicación de obras que, en su mayoría, son el resultado de investigaciones realizadas por los profesores de esta casa de estudios. Edita, además, publicaciones periódicas como las revistas *Punto de Equilibrio* y *Apuntes*. Las diversas series editoriales de la universidad, tales como Biblioteca Universitaria, Apuntes de Estudio, Biblioteca de Responsabilidad Social y Documentos de Trabajo, entre otras, son utilizadas como material de estudio recomendado por docentes de otras instituciones de educación superior.

### ***Responsabilidad social***

Más de diez años de fecunda y pionera labor en el campo de la docencia, la investigación y la consultoría en temas de responsabilidad social empresarial (RSE), han logrado ubicar a la institución en un merecido liderazgo nacional e internacional en este campo.

Es así como la UP participa en importantes iniciativas de RSE del mundo:

- SEKN
- WGCP
- Red Interamericana de Responsabilidad Social Empresarial
- AVINA
- Programa de Liderazgo y Filantropía en las Américas
- Biblioteca de Responsabilidad Social

- Centro de Contabilidad y Gestión Sostenibles (CCGS)
- Diplomado Internacional de Responsabilidad Social Em-presarial.

### **Carreras de pregrado**

- **Administración.** El administrador de la Universidad del Pacífico está formado para ser un estratega y gestor de negocios, con una visión integral de cada una de las áreas de la empresa. Se distingue por una sólida formación en todas las áreas de la empresa, que es complementada con conocimientos en los campos de la contabilidad, la economía, las humanidades y las ciencias sociales. Esta permite reconocer factores que afectan a la empresa e incorporarlos adecuadamente a su gestión profesional.
- **Contabilidad.** El contador de la Universidad del Pacífico está formado para ser un directivo empresarial o un asesor de la alta dirección con visión estratégica. Se distingue por tener un criterio amplio, producto de la base de conocimientos de administración y economía que recibe. Esta le permite reconocer factores externos e internos que inciden en el desarrollo de la empresa. Conoce y maneja estratégicamente las finanzas, las prácticas internacionales de la contabilidad y los sistemas de información. Además, ha desarrollado las habilidades de dirección, de trabajo en equipos multidisciplinarios y de comunicación, entre otras.
- **Economía.** El economista de la Universidad del Pacífico se distingue por poseer una sólida formación que combina los últimos avances de la teoría económica con una amplia capacidad analítica y habilidad para resolver problemas prácticos. El plan de estudios le garantiza una formación humanista y multidisciplinaria, así como un compromiso con la realidad económica nacional e internacional.
- **Ingeniería Empresarial.** El ingeniero empresarial está en capacidad de manejar empresas combinando una visión integral de las diferentes áreas de la empresa (*marketing*, finanzas, recursos humanos) y administrando eficiente-

mente los recursos tecnológicos, basado en un amplio entendimiento de la gestión por procesos y la gerencia de proyecto, y un uso intensivo de la tecnología de información como herramienta estratégica de negocios.

- **Derecho.** El abogado de la Universidad del Pacífico se distinguirá por su sólida formación en las distintas áreas del Derecho, con un enfoque interdisciplinario sobre los aspectos administrativos y económicos de la empresa, lo que le permitirá dar una asesoría jurídica que satisfaga plenamente las demandas y necesidades de sus clientes.

### ***Escuela de Postgrado***

La Escuela de Postgrado de la Universidad del Pacífico se puso en marcha en 1977, con el objetivo de formar profesionales de alto nivel, capaces de asumir posiciones que exijan habilidad, alto grado de motivación, creatividad, liderazgo y sensibilidad social para emprender, con conocimiento, nuevos retos profesionales en las empresas. Sus programas:

- MBA – Maestría en Administración
- Maestría en Finanzas
- Maestría en Dirección de Personas
- Maestría en Dirección de Marketing
- Maestría en Economía.

### ***Centro de Consultoría***

El Centro de Consultoría de la Universidad del Pacífico brinda asesoría profesional especializada a empresas de los sectores público y privado en el análisis y solución de problemas, en un entorno cada vez más competitivo y complejo. Las actividades de consultoría se centran básicamente en las siguientes áreas:

- Estudios de preinversión,
- Gestión de costos,
- Gestión del talento,
- Mapeo y rediseño de procesos,
- Planeamiento estratégico.
- 

## UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA

La Universidad Antonio Ruiz de Montoya (UARM) inició sus actividades el año 2003, heredando una larga tradición de educación jesuita en el país. Desde los siglos XVI a XVIII, por medio de colegios como San Pablo, San Martín o San Francisco de Borja, los jesuitas difundieron principios pedagógicos que sentarían las bases para la creación de nuevas entidades educativas.

En el siglo XX, la comunidad jesuita fundó el "Instituto de Humanidades Clásicas", que retomaría sus funciones en la "Escuela de Pedagogía, Filosofía y Letras Antonio Ruiz de Montoya", fundada en 1991. Dicha escuela dio lugar a la actual universidad.

Con el transcurso de los años, la universidad ha congregado un equipo de reconocidos intelectuales del medio, quienes han permitido sentar las bases de una institución educativa a contrarresto de las tendencias tecnocráticas, que dejan de lado el sentido humanista enraizado en la idea misma de universidad.

### ***Principios***

Son tres los principios que orientan sus estrategias educativas:

- **Fidelidad creativa.** La excelencia educativa requiere la asimilación de criterios de conocimiento. Estos están en-

raizados en la tradición, confrontados con los retos de un mundo en constante cambio.

- **Creatividad para la sociedad.** Una universidad no solo debe ser un espacio de reflexión crítica, también es el espacio donde se plantean alternativas concretas para la realidad local, aplicadas a un proyecto de vida personal y nacional.
- **Asumiendo retos.** Se asume el triple reto de ser un lugar de búsqueda de la excelencia humana, de producción cultural y de servicio a la libertad dentro de las exigencias de la búsqueda de la verdad y del bien común.

## **Visión**

Al año 2013, la Universidad Antonio Ruiz de Montoya se caracteriza por su excelencia académica y por su aporte a la sociedad, distinguiéndose por la formación de profesionales competentes, la generación de espacios de reflexión y debate, y la producción de conocimientos relevantes. De esta manera, contribuye a la consolidación de una sociedad peruana sostenible y a una Iglesia atenta a las necesidades del país.

## **Misión**

La Universidad Antonio Ruiz de Montoya es la institución de educación superior de la Compañía de Jesús en el Perú. Es heredera de una larga tradición educativa y su misión es la formación humana y profesional de las personas para la transformación social, de cara a una sociedad sostenible. Está comprometida con la promoción de la *justicia* como servicio ineludible de la *fe*.

Para lograr este fin ofrece una educación personalizada que busca la excelencia profesional, propiciando la actitud crítica y la responsabilidad social de los sujetos.

Promueve la interdisciplinariedad, la creación y comunicación del saber impartido, y genera conocimientos relevantes en torno a los grandes problemas sociales, políticos y culturales de nuestro tiempo.

### **Convenios**

- Pontificia Universidad Católica del Perú (Lima)
- Sociedad Peruana de Estudios Clásicos
- Universidad Pontificia Comillas de Madrid
- Universidad Ramón Llull (Barcelona).

### **Miembro de AUSJAL. Conformada por:**

- Facultad de Filosofía y Teología de San Miguel (Argentina)
- Universidad Católica de Córdoba (Argentina)
- Pontificia Universidad Católica de Río de Janeiro (Brasil)
- Universidad Católica de Pernambuco (Brasil)
- Fundación de Ciencias Aplicadas (Brasil)
- Universidad Alberto Hurtado (Chile)
- Pontificia Universidad Javeriana (Colombia)
- Universidad Centroamericana José Simeón Cañas (El Salvador)
- Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (México)
- Universidad Iberoamericana Plantel (México)
- Universidad Centroamericana de Managua (Nicaragua)
- Universidad del Pacífico (Perú)

- Universidad Católica del Uruguay Dámaso Antonio Larrañaga
- Universidad Católica del Táchira (Venezuela)
- Universidad Católica Andrés Bello (Venezuela).

La tradición educativa fomentada por la Compañía de Je-sús se hace presente en nuestros días por los tres pilares que sostienen a toda universidad jesuita: formación integral, investigación y proyección social.

Las humanidades constituyen el eje de la estructura curricular de la UARM, desde el Centro Pre Universitario hasta las carreras de Filosofía y Pedagogía, además de las nuevas carreras: Periodismo, Turismo Sostenible y Ciencia Política.

El énfasis en la dimensión histórica y en la reflexión del fenómeno humano subyacen a las orientaciones propias de la especulación filosófica y de la formación pedagógica.

Los estudios de la universidad consideran importante la valoración de la producción intelectual generada por medio de la historia, sin descuidar la conexión con los problemas de la realidad contemporánea, local y global.

En consecuencia, se aspira a que los estudiantes puedan desarrollar las competencias y habilidades para construir una sociedad más justa.

En esta línea, se considera que los estudios no se reducen a la obtención de un título universitario, sino que constituyen una actitud ante la vida. Para ello, se ofrecen cursos de extensión y diplomados que contribuyen en el proceso de formación integral y continua de todos aquellos que buscan enriquecer su visión de la realidad y del ser humano.

### ***Carreras de pregrado***

**Filosofía.** Ofrece una visión humanista y crítico-reflexiva sobre los interrogantes centrales del filosofar: ¿qué podemos saber?, ¿qué debemos hacer?, ¿qué nos cabe esperar?, ¿qué es el ser humano? Esta formación rigurosa capacita para la docencia y la investigación en las áreas propias de dicha especialidad y otras afines, como la educación y el desarrollo humano y social. Además, permite al egresado emprender otros estudios profesionales o complementar anteriores estudios con rigor conceptual y responsabilidad ética. Los grupos reducidos, la atención personalizada al alumno y el trato directo con los profesores posibilita la formación descrita. Los docentes de la carrera son destacados profesores de las principales facultades de filosofía del medio, con maestrías y doctorados en prestigiosas universidades peruanas y extranjeras.

**Educación.** Brinda una formación que recoge los principales aportes de las ciencias y, desde una perspectiva humanista, permite al estudiante crecer en su identidad de profesional responsable en los procesos de aprendizaje con calidad y sentido crítico. El currículo de estudios forma profesionales de la educación capaces de elaborar, planificar y conducir procesos de enseñanza y aprendizaje en diferentes entornos: en el aula, en proyectos sociales, en instituciones de formación de adultos y de proyectos de desarrollo. Por ello, la formación se orienta a las áreas de Filosofía y Ciencias Histórico Sociales y de Lenguaje y Literatura. Esta propuesta se caracteriza por la atención personalizada, lo cual favorece la interacción y el trabajo cooperativo, así como la investigación y la relación con la práctica en diferentes ambientes educativos, además del acompañamiento de los docentes.

**Periodismo.** Ha sido diseñada con el fin de ofrecer a quienes deseen ejercer como periodistas, tanto en medios de comunicación como en instituciones afines, las competencias necesarias para desarrollar un ejercicio de la profesión con solvencia ética y con conocimientos sólidos en técnicas del periodismo y en análisis de medios, además de poseer una formación en Humanidades, Teoría Política, Teoría de la Cultura, así como un manejo de nuevas

tecnologías aplicadas al Periodismo. La propuesta académica ofrece la opción de especializarse en Periodismo Radial, Prensa Escrita o Periodismo Digital.

**Ciencia Política.** Ha sido diseñada con el fin de ofrecer una formación que cuente con las competencias necesarias para desarrollar un ejercicio de la profesión solvente y ético en instituciones gubernamentales e intergubernamentales, organizaciones políticas, organismos no gubernamentales nacionales e internacionales, empresas, universidades y organizaciones de la sociedad civil. Los estudios en la UARM, además de brindar una sólida formación en humanidades, permiten que los alumnos desarrollen habilidades actitudinales, procedimentales y cognitivas para aplicarlas en los procesos políticos, sociales y culturales del país y América Latina. La carrera de Ciencia Política tiene su fundamento en los principios generales que orientan los estudios en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya. En tal sentido, la formación ética, la excelencia académica y el cultivo de la responsabilidad con el país constituyen ejes centrales que serán impartidos a futuros gobernantes, funcionarios públicos, analistas, orientadores del desarrollo y formadores de opinión pública. La propuesta académica ofrece la opción de especializarse en la mención de Gobierno de Estado, Estudios Latinoamericanos y Teoría y Análisis Político.

**Turismo Sostenible.** Está diseñada en el esquema de otras titulaciones que imparte la UARM: dos años sólidos de humanidades, donde se introducen contenidos específicos que se enlazan con los tres siguientes años de especialización. En los tres últimos años se realizan prácticas de trabajo en una gama amplia de opciones profesionales que dan sentido y perspectiva laboral. Todo el conjunto, teoría y práctica, se plasma en una tesis final que conduce a la titulación con el manejo de dos idiomas extranjeros. Los alumnos que opten por el grado académico de Bachiller deberán haber aprobado el bienio de Humanidades y realizar tres años de especialidad en la universidad. Para optar por el Título Profesional de Licenciado en cualquiera de las dos menciones, en Gestión y Dirección Turística o en la de Turismo y Desarrollo Local, deberán además aprobar la sustentación de una tesis.

### ***Institutos de la Universidad Antonio Ruiz de Montoya***

Estos institutos comparten los ejes transversales de la finalidad de la universidad: formación, investigación y proyección social.

Fueron creados con la intención de promover la fe y la justicia dentro de nuestra sociedad, y llegan a un público muy variado que abarca distintas regiones del país.

El **Instituto de Fe y Cultura** tiene como objetivo formar personas que puedan desarrollar su vida en coherencia con su fe y con espíritu crítico, en diálogo con las diferentes culturas y religiones.

El **Instituto Ética y Desarrollo** (IED) nació con la finalidad de generar un espacio de reflexión, investigación, formación y discusión sobre algunos de los grandes problemas de la realidad nacional, y de colaborar en la incorporación de una dimensión ética en las propuestas orientadas a enfrentar la situación de inequidad presente en el país.

## **SECTOR DE EDUCACIÓN POPULAR DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS - SEPSI**

### ***Servicios Educativos El Agustino - SEA***

Servicios Educativos El Agustino (SEA) se creó en 1978 por la Compañía de Jesús en el Perú, que desde 1968 ya trabajaba en la Parroquia Virgen de Nazaret de El Agustino.

Desde su origen, SEA ha adecuado su trabajo al proceso de desarrollo de la población. Es decir, ha amoldado sus acciones, e inclusive su estructura, a los momentos históricos y a las distintas

dinámicas poblacionales que se han generado a lo largo del tiempo. Además, ha ampliado su trabajo a los distritos de Santa Anita y Ate y, últimamente, a Chaclacayo y Chosica.

En el último período, la intervención de SEA ha estado centrada en la promoción de procesos de participación ciudadana y gestión concertada para el desarrollo social, económico, urbano ambiental y político de estas localidades. Por esta razón, SEA ha promovido la elaboración concertada de Planes de Desarrollo Integral y el desarrollo de capacidades de los diversos actores para su participación efectiva en diversos mecanismos de participación, gestión y vigilancia ciudadana (concejos de coordinación local, presupuestos participativos, comités de vigilancia, juntas vecinales, grupos de iniciativa, mesas temáticas).

Asimismo, ha promovido el acceso al crédito y a servicios de desarrollo empresarial a una cantidad considerable de microempresarios, principalmente mujeres, y ha facilitado el acceso al empleo de cientos de jóvenes, mediante el desarrollo de sus capacidades de empleabilidad para el mercado laboral.

Por otro lado, se ha incentivado la organización de las mujeres para el enfrentamiento de la violencia intrafamiliar, asumiéndolo como un derecho humano que posibilita su desarrollo personal, y ha promovido, de igual manera, el desarrollo de nuevas dirigentes de las organizaciones sociales y la incorporación de algunas de ellas en la escena pública local.

Además, se ha sensibilizado a un amplio sector de la población respecto de la gravedad de los problemas ambientales existentes por medio de la promoción de agendas públicas concertadas en relación con estos conflictos ambientales y la organización de las familias de las zonas más pobres, para la habilitación y preservación de áreas verdes. De esta manera, contribuirán a mitigar la contaminación ambiental de los distritos.

En relación con estos avances, SEA ha realizado un esfuerzo por trabajar tejiendo redes institucionales; promoviendo mesas de concertación distritales e interdistritales en las temáticas del desa-

rollo económico, la gestión ambiental, la prevención de la violencia intrafamiliar y la promoción de los jóvenes. Así como, fortaleciendo la formación de líderes populares que sean capaces de conducir estos procesos, pero asumiendo nuevas prácticas éticas que aporten al proceso de fortalecimiento de la democracia y la gobernabilidad en el país desde su localidad, en el cono este de Lima Metropolitana.

En tales perspectivas, ha organizado su actividad en torno a cinco programas:

- **Promoción de la Gestión del Desarrollo Local.** Este programa busca contribuir al fortalecimiento de los procesos de descentralización y de democracia participativa desde los espacios locales, mediante la promoción y el desarrollo de capacidades para la gestión de sus propuestas, la renovación de liderazgos y el fortalecimiento y articulación de redes. Este programa opera a partir de cuatro líneas de acción: Gestión local concertada, Vigilancia social e incidencia política, Fortalecimiento de liderazgos éticos en la gestión concertada del desarrollo, y Comunicación y sistematización.
- **Promoción de la Gestión Urbano Ambiental.** Bajo el enfoque territorial que combina criterios socioeconómicos y urbano ambientales, este programa prioriza su actuación en zonas de los distritos de El Agustino, Santa Anita y Ate; y se propone, por medio de y con los líderes comunitarios, la promoción de estilos de vida y comunidades saludables. Para lograrlo, desarrolla tres líneas de trabajo: Concertación para la gestión del medio ambiente, Vigilancia e incidencia en las políticas ambientales, Desarrollo de capacidades para la gestión y Vigilancia e incidencia ambiental.
- **Promoción y Desarrollo Juvenil.** Es un programa que concibe al joven como un actor social del desarrollo y, desde esta perspectiva, trabaja por el despliegue de sus capacidades y aprendizajes, desde un enfoque integral de desarrollo y en dos líneas de acción: Promoción del empleo y autoempleo juvenil, cuya misión es desarrollar competencias laborales y emprendimientos económicos que

eleven la calidad de vida de los jóvenes, de sus familias y de su comunidad-país; y Promoción del liderazgo juvenil para la participación cívica.

- **Promoción de la Mujer en la Comunidad.** Este programa se propone contribuir al fortalecimiento de las organizaciones sociales de base y redes orientadoras para la prevención y atención primaria de la violencia familiar, mediante el desarrollo de capacidades y habilidades de las mujeres para su participación en espacios de concertación para el desarrollo local y para la vigilancia de las políticas y programas sociales, a partir de tres líneas de acción: Promoción para el desarrollo de las mujeres de las organizaciones sociales de base, Promoción para la prevención y atención primaria de la violencia familiar, y Participación ciudadana e incidencia política.
- **Promoción de desarrollo económico local.** El objetivo de este programa es fortalecer las capacidades de los actores económicos y sociales con el fin de ser protagonistas del desarrollo económico de los distritos del cono este de Lima, El Agustino, Santa Anita, Ate, Chaclacayo y Chosica, sobre la base de un enfoque de desarrollo humano integral y de economía solidaria. Esto se puede lograr por medio de tres líneas de acción: Promoción de desarrollo económico local, brindándose asesoría y asistencia técnica para elaborar y operativizar planes de desarrollo económico local y proyectos de inversión, así como capacitación en diversos temas; Promoción de la micro y pequeña empresa (MYPES), brindando asesoría y asistencia técnica en planta, asesoría y asistencia técnica a asociaciones de MYPES, y capacitación en gestión empresarial, tecnología y liderazgo, ciudadanía, autoestima y ética; y Línea financiera, operándose un programa de microfinanzas de Bancos Comunes y créditos individuales.

### **Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA**

Es una organización no gubernamental de desarrollo fundada en 1972, promovida por la Compañía de Jesús en el Perú y cuya sede está en Piura. El diseño institucional de CIPCA combina estrategias de intervención directa en la promoción del desarrollo, con actividades de investigación, tratamiento de información, debate y concertación en los niveles regional y nacional. CIPCA busca introducir cambios en las instituciones de la sociedad regional (el Estado, el mercado, la democracia local) o en sus agentes, de manera que su funcionamiento integre crecientemente y creativamente a poblaciones marginadas de los beneficios del bienestar económico y de la participación ciudadana.

CIPCA organiza sus actividades mediante tres programas que desarrollan, a su vez, los tres grandes mandatos institucionales:

- **Programa de Desarrollo Empresarial Rural - PDER.** Dirige su actividad al logro de la viabilidad y la consolidación de la pequeña agricultura organizada como base del desarrollo agrario. En esa dirección, ofrece asistencia técnica y capacitación a pequeños agricultores para ayudarlos a introducir tecnologías ambientalmente sanas, optimizar sus cultivos, lograr mayor rentabilidad, constituir organizaciones empresariales y alianzas estratégicas. Además, ofrece intermediación con la banca privada para el otorgamiento de créditos a pequeños agricultores, avalándolos con un fondo de garantía institucional.
- **Programa de Desarrollo de la Gobernabilidad Local - PDGL.** Orienta su actividad a apoyar la consolidación de la democracia local, de las organizaciones sociales y de los gobiernos locales como gestores del desarrollo rural, por medio del entrenamiento, capacitación y asesoría a los funcionarios locales y personal de los municipios. También mediante la formación de jóvenes líderes en los distritos más rurales de la región, así como el desarrollo de un Sistema de Información para el Desarrollo Local con informa-

ción especializada a servicios de municipios y organiza-ciones.

- **Programa de Proyección Regional - PPR.** Propicia la viabilidad de la región como proyecto de desarrollo inte-grador y como sistema de toma de decisiones. Su emisora radial, Radio Cutivalú, única de alcance regional, colabora desde la comunicación de los actores de todos los espa-cios a la vigencia cotidiana de la región. El PPR canaliza el compromiso que CIPCA comparte con la mayoría de insti-tuciones de la región por la descentralización, y busca promoverlo como cuestión nacional a partir de las siguien-tes acciones: apoyo a los procesos de elaboración de pla-nes concertados de desarrollo regional; organización de eventos de concertación sobre temas claves del desarrollo regional; construcción de un sistema de información regio-nal con seguimiento de variables sobre competitividad re-gional; puesta al servicio de la región de un Centro de Do-cumentación e Información regional; realización de estu-dios sobre temas relevantes para el desarrollo regional, así como sondeos de opinión y diagnósticos; desarrollo de un proyecto de comunicación regional mediante una radio de alcance regional y una red de corresponsales en las diver-sas localidades de la región.

Además de la actividad de sus programas, CIPCA cuenta con dos unidades de servicios: una *unidad de crédito* que, además de ad-ministrar el Fondo de Garantía en apoyo a las actividades del Programa de Desarrollo Empresarial Rural (FODESA), conduce directamente un Fondo de Promoción Empresarial de la Mujer (FOPROM), con actividades de capacitación y préstamos de apo-yo a las actividades microempresariales de las mujeres rurales bajo la modalidad de banquitos comunales; y una *unidad de ma-quinaria agrícola*, que cuenta con tres tractores y una perforadora de pozos.

El ámbito de acción directa de CIPCA ha sido siempre el depar-tamento de Piura. Luego de la firma del Acuerdo de Paz con el Ecuador y gracias a las relaciones institucionales que CIPCA

mantiene con diversas instituciones del norte y nororiente peruano, este ámbito de acción se ha ampliado:

En asociación con otra ONG del Norte (CEDEPAS) y dos empresas privadas (CEOX Perú S.A. y Procesadora S.A.), CIPCA lidera un consorcio que implementa el Centro de Servicios Empresariales en el Corredor Económico Jaén (provincias de Jaén, San Ignacio, Bagua, Uctubamba y Condorcanqui) por encargo del Programa Reducción y Alivio de la Pobreza (PRA) - Corredores Económicos (Convenio USAID-CONFIEP).

A solicitud, primero, del Banco Mundial y, luego, de AECI, CIPCA ha realizado un "Diagnóstico Participativo de Necesidades Insatisfechas" y "Priorización de Proyectos" en todos los distritos del ámbito de frontera con Ecuador, desde Tumbes hasta Amazonas. El diagnóstico en el tramo de frontera correspondiente al departamento de Amazonas fue realizado en coordinación con SAIPE (Servicios Agropecuarios para la Investigación y Promoción Económica).

A pedido de la Comisión Binacional de Desarrollo Perú-Ecuador, CIPCA gestiona la "ventanilla 3" ("proyectos de participación ciudadana y desarrollo comunitario") del Fondo Binacional de Desarrollo de Frontera, para los distritos fronterizos de Lancones y Su-yo (Piura) y los de la provincia de San Ignacio (Cajamarca).

A instancias de la FIIAP (Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas), CIPCA ejecuta un proyecto de dotación de material e instrumental médico para los distritos de frontera de Lancones (Piura) y Namballe (San Ignacio).

### ***Centro de Transferencia Tecnológica a Universitarios "San José" - CTTU***

El CTTU "San José", como asociación civil sin fines de lucro promovida por la Compañía de Jesús, inicia sus actividades en el año 1991, con el objetivo de desarrollar iniciativas empresariales en sectores de bajos ingresos para contribuir a mejorar sus condi-

ciones de vida en los valles de la costa de La Libertad. El proceso de transferencia se plasmó en un modelo empresarial de desarrollo con el apoyo de una “empresa madrina”, Agroindustrial TALSA, y la consultora Recursos SAC.

En una primera etapa (1993) se empezó con dos modelos de incubación de empresas agrícolas: Unidad Agroindustrial con Riego Tecnificado (UART), dirigido a jóvenes universitarios, y Asociación de Productores Agrícolas con Riego Tecnificado (APART), para los hijos de los agricultores. Asimismo, se instaló la UART “San Juan” en el valle de Moche y APART “Proyecto El Lunar” en el valle de Chao. Cada asociación estaba conformada, en promedio, por diez a doce jóvenes emprendedores que accedían a su empresa unipersonal de una hectárea; sin embargo, la escala productiva y la comercialización la realizaban en conjunto.

En una segunda etapa (1995) se inició la ampliación de nuevas UART y APART en los mismos valles y, luego, en una tercera etapa (1997) se reprodujo esta experiencia en otros espacios geográficos, como el valle de Lacramarca Santa (Ancash) y el valle de Chicama (Paján).

En el año 2001 se ejecutó una evaluación externa a cargo de CORDAID y, sobre la base de sus resultados, en el año 2002 se propuso un modelo único de incubación de empresarios, mediante el Programa de Formación de Empresari@s en Agronegocios (PFEA); una propuesta organizativa institucional; un sistema de seguimiento y monitoreo; un Centro de Servicios Empresariales y proyectos especiales como apoyo al desarrollo integral de la incubadora: Proyecto Comunitario en Paján y Proyecto para el Liderazgo y Participación Cívica Juvenil.

Entre los logros más relevantes obtenidos por el CTTU “San José” en los últimos diez años de intervención, se encuentran:

- Se ha brindado información y orientación a más de 1.500 jóvenes emprendedores y empresarios de la región de la Libertad y Ancash.

- Más de 100 internados y talleres de capacitación a jóvenes empresarios.
- Se ha incubado a más de 250 empresas.
- Las empresas incubadas han realizado ventas de espárrago, alcachofa y pimientos por un valor acumulativo de más de 8 millones de dólares.
- La generación de más de 250 puestos de trabajo estables y más de 115.200 jornales.
- La capacitación de más de 400 empresari@s.
- La instalación de más de 200 hectáreas de cultivo de espárrago, alcachofa y paprika, en los valles del Santa, Chao, Viru, Moche y Chicama.
- La realizacion de consultoras tecnico productivas a em-presas de la region.
- Apoyo en la comercializacion del producto terminado de las organizaciones incubadas.
- Colocacion de creditos por un monto de US\$ 647.164 con entidades como CORDAID, Fondo Peru Canada, Ayuda en Accion, cuyos beneficiarios han sido mas de 226 agricultores.
- El logro de negociaciones y contratos para la comercializacion del producto con empresas procesadoras de la region, como Sociedad Agricola Viru (SAVSA), Tal S.A. (TALSA), Danper Trujillo SAC (DANPER) y Sol Produce S.A., y con otras empresas para exportar, como Seafrost y Procesadora S.A.
- La realizacion de cuatro misiones comerciales al exterior (Alemania, Italia, Espana y Brasil) y tres misiones nacionales de promocion, que en su mayora han tenido un caracter educativo.
- La facilitacion de servicios de capacitacion a pequenos agricultores en produccion agricola, manejo en gestion empresarial y capacidad organizativa.

- La realización de dos visitas de estudio a incubadoras y parques tecnológicos en Brasil, Argentina y Chile con equipo institucional.
- Dos cursos internacionales sobre incubadoras de empresas y parques tecnológicos en Colombia y Brasil.

### **Centro de Capacitación Agro Industrial "Jesús Obrero" - CCAIJO**

El Centro de Capacitación Agro Industrial "Jesús Obrero" es una obra apostólica de la Compañía de Jesús, dedicada a la educación, promoción y desarrollo rural. Su visión y su misión se enmarcan dentro de lo que la Compañía entiende por promoción de la justicia: crear relaciones responsables con el medio ambiente, hacer frente a la pobreza y al hambre, defender los derechos humanos, alentar una cultura de vida, prestar especial atención a los excluidos y luchar contra todo tipo de discriminación (racial, étnica, de género, económica, entre otros).

El centro fue creado en 1973, en el distrito de Andahuaylillas, provincia de Quispicanchi, e inició sus actividades con programas de capacitación ocupacional dirigidos a jóvenes del ámbito urbano. Luego se expandió al sector comunero campesino, mediante proyectos técnico productivos, y, finalmente, al conjunto de los actores sociales de la provincia.

Su actuación se organiza en las siguientes unidades y áreas de trabajo:

- **Unidad de infraestructura.** Diseña y ejecuta obras civiles de apoyo al sector productivo (canales de riego, reservorios, módulos de riego por aspersión, entre otras) que se requieren en las microcuencas, comunidades campesinas y unidades agropecuarias. Las obras son priorizadas según su utilidad social y su aporte al desarrollo del sector agropecuario.

- **Unidad de comunicación y difusión.** Responsable de la edición y difusión (quechua y castellano) de programas radiales en los que se tratan temas técnicos, sociales y culturales, de forma que vayan reforzando los contenidos de los distintos eventos de capacitación; de la edición bimensual de un boletín institucional de carácter informativo, dirigido básicamente a la población rural; y de la producción y realización de videos teleducativos de uso institucional.
- **Área de desarrollo económico.** Responde al deseo de las familias de tener un empleo y medios de vida seguros, continuos y productivos. Para tal fin, se hace necesario un proceso de mejoramiento de los ingresos económicos de las familias, que incluya la sostenibilidad ambiental, esto es, la conservación y recuperación de los recursos naturales. Se trata de poner los beneficios del crecimiento económico al servicio del ser humano.
- **Área de desarrollo humano.** Se entiende como la realización de las personas, tener libertad de elegir lo que uno hace y puede hacer en su vida, lo cual pasa necesariamente por el respeto a sí mismo y a los derechos humanos; por superar las malas condiciones de salud y educación; y por disfrutar de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres. El objetivo es incidir en el desarrollo de las capacidades cognitivas y técnicas productivas, superar los niveles de salud precarios de la población, y promover formas de relación equitativas y la valoración de las personas.
- **Área de desarrollo institucional.** Está relacionada con la presencia de instituciones sólidas, descentralizadas y con capacidad de gestión, que promuevan un proceso democrático de participación cívica ciudadana.
- **Área de administración.** Encargada de dar soporte a todas las acciones que realiza el centro CCAIJO, sobre la base de tres líneas de actuación: económico-financiera, logística y servicios. Asimismo, son responsables de la infraestructura y del uso racional de los bienes institucionales.

### **Centro de Educación, Organización y Promoción del Desarrollo “Ilo” - CEOP Ilo**

El Centro de Educación, Organización y Promoción del Desarrollo “Ilo” (CEOP Ilo) es una institución de la Compañía de Jesús que, desde la opción por los pobres, promueve la ampliación de capacidades humanas para contribuir a la igualdad de oportunidades, la equidad, la justicia y el buen gobierno en Tacna y Moquegua. Forma parte de la red CORAJE (Coordinadora Regional Apostólica Jesuita), en la cual también participan varias instituciones que pertenecen a CONSIGNA (colegios Fe y Alegría, y Cristo Rey) y con quienes está ejecutando dos proyectos: Formación de Líderes para el Desarrollo Regional en Tacna y Moquegua, y Desarrollo de Competencias de Niños, Adolescentes y Jóvenes Trabajadores en Situación de Riesgo.

#### Objetivos

1. Apoyar el desarrollo económico que permita a los sujetos y los colectivos mejorar sus condiciones de vida, mediante la promoción de prácticas de cooperación, solidaridad, asociatividad y competitividad.
2. Contribuir a la inclusión de sujetos pobres y a la defensa de los derechos humanos, a partir de la promoción de alianzas que permitan tener una incidencia en políticas públicas.
3. Promover capacidades ciudadanas para fortalecer la concertación e incidir en una gestión pública local y regional eficiente y transparente, y en otros espacios de intervención.
4. Desarrollar capacidades institucionales para promover procesos de gestión concertados, de proyectos y políticas públicas orientadas al buen gobierno.

5. Ampliar las capacidades del equipo y mejorar los procesos internos y la gestión administrativa y financiera para encarar los nuevos desafíos de intervención.

#### Programas y proyectos actuales

##### **Programa de Apoyo a estrategias de autoempleo – PAEA.**

Programa de Créditos en Ilo, autofinanciado o con financiamiento externo, que tiene como objetivo contribuir a mejorar la calidad de vida de las familias pobres cuyos emprendimientos económicos constituyen su principal fuente de ingresos, mediante un servicio integral, sostenible, que promueva su desarrollo individual y colectivo. Ha desembolsado anualmente un promedio de 677.000 dólares americanos y cuenta con las siguientes líneas, que se complementan con el desarrollo de acciones de capacitación y organización:

- *CREDISOL*. Préstamos grupales bajo la modalidad de garantía solidaria, orientados a fortalecer pequeños emprendimientos económicos que son impulsados principalmente por mujeres de bajos recursos.
- *CREDIMYPE*. Créditos individuales con garantía prendaria, orientados a fortalecer pequeñas unidades económicas familiares por medio de créditos para capital de trabajo y/o adquisición de activos fijos.
- *CREDIJOVEN*. Línea de crédito orientada a jóvenes emprendedores, entre 18 y 29 años, con iniciativas económicas recientes.

Programa de Promoción del Desarrollo Local. Este programa conduce cinco proyectos:

- *Proyecto Formación de Líderes para el Desarrollo Regional en Tacna y Moquegua*. Busca consolidar y dar sostenibilidad a procesos democráticos y de participación ciudadana.

dana en la gestión del desarrollo, mediante la formación de líderes sociales, autoridades y funcionarios públicos para la democracia, la concertación y el buen gobierno; así co-mo la sensibilización masiva sobre derechos y responsabilidad ciudadana en escuelas, centros de formación superior, ámbito pastoral y por los medios de comunicación, ya sea mediante Escuelas de Formación de Líderes, Autoridades y Funcionarios Públicos en Tacna y Moquegua; Capacitaciones con colegios, centros de educación superior, agentes pastorales en Tacna, Ilo y Moquegua; Desarrollo de Aulas Arrupe en Tacna e Ilo; Intervención de la CORA-JE (Coordinadora Regional Apostólica Jesuita de Tacna y Moquegua) en espacios públicos en las regiones de Tacna y Moquegua.

- *Proyecto "Educación Ciudadana en los Colegios" de Moquegua.* Su objetivo consiste en incrementar, en calidad y en cantidad, la participación ciudadana en las decisiones del desarrollo de la provincia de Mariscal Nieto y del departamento de Moquegua con el fin de lograr una mayor participación de los jóvenes en estos procesos, mediante la formación de los estudiantes de educación secundaria de la provincia de Mariscal Nieto, para que desarrollen competencias orientadas a un ejercicio efectivo de la ciudadanía. En esa dirección, se realizan: capacitación de docentes; diversificación de las unidades de aprendizaje orientadas a formación ciudadana; aplicación de las unidades en procesos de validación, edición y entrega a colegios (docentes y alumnos-as) de materiales validados, ajustados y aprobados por la Dirección Regional de Educación de Moquegua (DREMO); inclusión de las unidades en los programas curriculares y su aplicación en todos los colegios. También se capacita a directivos para la implementación de la temática en la programación de sus colegios; y se sensibiliza a la comunidad educativa y a las autoridades locales y regionales de modo que el enfoque de ciudadanía adquiera un papel más importante en la región. Es un proyecto ejecutado en concertación con la Municipalidad Provincial de Mariscal Nieto, la DREMO, el Área de Desarrollo Educativo de Mariscal Nieto y doce colegios de

esa provincia (distritos urbanos de Moquegua y Samegua). Cabe señalar que es la reproducción de un proyecto anterior ejecutado en la provincia de Ilo.

- *Proyecto Abastecimiento de agua y desagüe para la población más desfavorecida de la Pampa Inalámbrica de Ilo.* En coordinación y con apoyo técnico de la Empresa Prestadora de servicios de Agua y Alcantarillado (EPS ILO), pretende solucionar el problema de abastecimiento de agua y alcantarillado de las familias que más lo necesiten. El proyecto financia los materiales (tuberías, tanques, etc.), mientras que el aporte externo consiste en los materiales y las capacitaciones. Los beneficiarios participan con su trabajo y un pequeño aporte económico que es financiado, para quienes lo requieren, en forma de crédito por la institución.
- *Proyecto de Apoyo a Mujeres en alto riesgo en Ilo.* El proyecto tiene como objetivo afrontar algunos de los principales problemas que afectan a mujeres en situación de riesgo, víctimas de violencia familiar o en situación de abandono, madres solteras con hijos menores o mujeres en situación de maltrato físico y/o psicológico: desprotección legal; fragilidad psicológica y emocional; sentimiento de desvalorización y pesimismo respecto de su futuro y acerca de sus posibilidades de desarrollo personal, familiar, social y material; dependencia y subordinación económica respecto de sus parejas. Estos problemas contribuyen a mantener relaciones de inequidad y limitan las opciones laborales.
- *Proyecto Desarrollo de Competencias de Niños, Adolescentes y Jóvenes Trabajadores en Situación de Riesgo.* Este es un proyecto de alcance nacional, impulsado por la Compañía de Jesús, en el que la participación de CEOP Ilo –como miembro de la red CORAJE– consiste en el monitoreo de tres colegios: Fe y Alegría N\_ 40 y Miguel Pro, de Tacna; y Fe y Alegría N\_ 52 de Ilo.

### ***Servicio Agropecuario para la Investigación y Promoción Económica - SAIPE***

SAIPE es una ONG creada por la Compañía de Jesús en 1993, como parte del Vicariato de Jaén, y tiene personería jurídica propia desde enero de 1999. Su misión es la mejora de la calidad de vida de los pobladores del Alto Marañón, mayoritariamente indígenas, sobre la base de sus capacidades y de sus recursos naturales. Su ámbito de intervención son los distritos de Nieva y El Cenepa en la provincia de Condorcanqui, y el distrito de Imaza en la provincia de Bagua, departamento de Amazonas.

SAIPE trabaja con el pueblo aguaruna y huambisa de la selva amazónica del Alto Marañón, en el norte del Perú. Este pueblo tiene una población de 50.000 personas aproximadamente, pertenece a la familia etnolingüística jíbara y está organizado en pequeñas comunidades a lo largo de ríos y quebradas.

Desde la experiencia indígena de relación y manejo de la selva amazónica, SAIPE actúa con las familias y organizaciones nativas en:

- *Un programa pecuario:* granjas y crianzas familiares para mejorar la seguridad alimentaria y generar ingresos monetarios.
- *Un programa agroforestal:* sistemas agroforestales asociados para mejorar los sistemas productivos, conservar y recuperar suelos y bosques.
- *La investigación aplicada participativa:* en una parcela agroforestal y con familias en comunidades para la sistematización y transferencia tecnológica.
- *La transformación y comercialización:* en los ámbitos familiar y semiindustrial con vinos, licores, jugos, derivados del chancho y otros, preparados fitosanitarios, etc., se apoya a los comités de productores.

- El programa de manejo de recursos naturales y educación ambiental: trabajo con comunidades e instituciones de educación primaria.
- *La asistencia técnica y capacitación*: visitas, formación de promotores, promotoras, cursos en comunidades, etc.
- *El liderazgo y fortalecimiento de la estructura social*: titulación de tierras, personerías jurídicas, becas de estudios, fortalecimiento de comités de vigilancia de los recursos naturales.
- *La articulación y comunicación social*: publicaciones técnicas y de actualidad local.

## **ENCUENTROS**

Es una asociación sin fines de lucro promovida por la Compañía de Jesús, cuya misión es trabajar, desde una perspectiva de fe y justicia, en la generación de mayores y mejores oportunidades para los sectores más jóvenes del país. En esa dirección, se brinda un servicio de calidad en la formación ciudadana, la defensa y la protección de derechos, la asistencia técnica a instituciones públicas y privadas, y en el planteamiento de políticas de juventud.

ENCUENTROS plantea su intervención por medio de cuatro áreas de trabajo:

**Participación y Buen Gobierno.** Promueve la participación organizada y articulada de jóvenes en espacios de decisión local, regional y nacional. Esta área, a su vez, tiene los siguientes programas:

- Promoción del Liderazgo y la Participación, que en cinco años ha formado más de 1.500 líderes jóvenes y fortalecido a 500 organizaciones juveniles aproximadamente en 7 departamentos (Piura, La Libertad, Lima, Ayacucho, Arequipa, Moquegua y Cusco). Un grupo representativo de di-

chos jóvenes hoy ocupa cargos dirigenciales y desempeña funciones públicas.

- Gestión de Programas y Políticas de Juventud, desde hace dos años promueve el diseño e implementación de diez programas municipales de juventud (en Vice - Piura, Virú - La Libertad, El Agustino - Lima, Ate - Lima, Hua-manga - Ayacucho, Moquegua, Urcos - Cusco) en forma concertada entre jóvenes, funcionarios municipales y representantes de instituciones de la comunidad.

**Protección de Derechos y Acceso a la Justicia.** Su objetivo consiste en contribuir a la formulación y aplicación de políticas inclusivas y de integración social para adolescentes y jóvenes en situación de riesgo. El área contiene los siguientes programas:

- Justicia Juvenil Restaurativa, desde hace dos años se ha implementado un proyecto piloto en El Agustino (Lima) y José Leonardo Ortiz (Chiclayo) que busca enfrentar el problema de la indefensión, la judicialización y el excesivo internamiento de adolescentes en conflicto con la ley.
- Integración y Reconocimiento Social de la Infancia y la Juventud en Riesgo, programa que articula a diversas obras jesuitas que trabajan con la infancia y la juventud en riesgo con la finalidad de validar modelos de intervención y mejorar las políticas y los planes en los niveles local, regional y nacional. Para ello se ha conformado la Plataforma de Trabajo por la Infancia y la Juventud, cuya acción se extiende a siete departamentos (Piura, Lambayeque, Lima, Ayacucho, Cusco, Moquegua y Tacna).

**Solidaridad para el desarrollo.** Tiene como fin fortalecer el capital social de las y los jóvenes mediante la promoción de su participación solidaria en la atención de las necesidades de los sectores más excluidos del país, desde una perspectiva del desarrollo humano. Esta área está conformada por los siguientes programas:

- *Voluntariado para el Desarrollo*, con las experiencias Semillas de Esperanza en Lima (con niños y adolescentes en alto riesgo) y Contra la Pobreza en Apurímac (voluntariado interuniversitario para promover el desarrollo de comunidades campesinas del país).
- Aprendizaje-Servicio en Centros Educativos, promueve el diseño, implementación y evaluación de proyectos sociales integrados en el currículo escolar en cuatro colegios Fe y Alegría de Lima, Ayacucho y Moquegua.

**Seguimiento y Compromiso Cristiano.** Desarrolla procesos de formación con el objetivo de consolidar un apostolado juvenil y laical activo, encarnado, participativo y comunitario que incida en la Iglesia y la sociedad, a partir de la espiritualidad, integrando fe y justicia. Esta área tiene los siguientes programas:

- *Capacitación de Agentes Pastorales*, en estrecha relación con los fines de la Comisión de Juventud de la Conferencia Episcopal Peruana, trabaja con las arquidiócesis de Huancayo y Ayacucho, las diócesis de Carabaylo, Lurín y Chosica, y el vicariato de Jaén.
- *Servicio de Investigación y Generación de Recursos Pedagógico-Pastorales*, busca responder a las demandas pedagógicas de los agentes pastorales.
- *Promoción del Compromiso Juvenil*, busca promover el compromiso cristiano de los y las jóvenes que participan de la pastoral juvenil, mediante la generación de iniciativas de discipulado y ciudadanía en sus comunidades, de tal forma que lideren procesos de desarrollo social, desde una franca lectura de las necesidades de su realidad a la luz del evangelio de la vida en su comunidad juvenil

## FE Y ALEGRÍA DEL PERÚ

Fe y Alegría es una asociación civil no gubernamental, sin fines de lucro, promovida por la Compañía de Jesús, que se dedica a la Educación Popular Integral mediante la fundación y administración de centros educativos escolares, desarrollando sus servicios en zonas económicamente deprimidas y de difícil acceso, vale decir, en las zonas periféricas de las ciudades y zonas rurales. Es una red de colegios, dirigida por religiosos y laicos comprometidos, que ofrece educación gratuita en las zonas más pobres del Perú.

Es un movimiento de educación popular que está presente hace 51 años en Latinoamérica y hace 40 años en el Perú. Sus actividades se desarrollan en 17 países latinoamericanos, donde ha construido más de 600 colegios y atendido cerca de 700.000 alumnos y otros beneficiarios. Actualmente, en el Perú tiene 66 colegios y 4 Programas de Educación Rural, con los que ofrece servicio educativo a más de 76.000 alumnos, entre niños, niñas y jóvenes provenientes de los sectores más desfavorecidos de nuestro país en los niveles de educación inicial, especial, primaria, secundaria y técnica.

Fe y Alegría ofrece formación integral en valores, educación técnica especializada, capacitación a sus profesores y métodos pedagógicos adecuados. Representa nuestra fe en el pueblo, nuestra conciencia de la realidad del Perú, la unión de muchos esfuerzos, una opción por la justicia, la alegría en el progreso y nuestra esperanza en el futuro.

### ***Fe y Alegría del Perú está conformada por:***

- 76.000 alumnos
- 66 colegios (30 en Lima)
- 3.016 profesores

- 528 trabajadores administrativos
- 97 escuelas en proyectos rurales
- Más de 220 talleres
- 21 CEO (Centro Educativo Ocupacional)
- 2 institutos tecnológicos
- 42.000 padres de familia
- 37 congregaciones religiosas
- Un instituto radiofónico (IRFA)
- Amigos del Perú y del extranjero que brindan su aporte so-lidario, además del que hace el Estado peruano.

### ***Líneas de acción***

- **Educación formal** en los niveles de educación inicial, primaria, secundaria. Cuenta con 161 planteles localizados en barrios urbanos marginales y en zonas rurales empobrecidas.
- **Programa de Educación Rural.** Una propuesta de gestión a partir de redes educativas y una propuesta pedagógica adecuada a los retos del mundo rural. La finalidad de este programa es incorporar al sistema productivo local a la tarea pedagógica por medio de la capacitación y acompañamiento a los docentes en educación bilingüe (quechua) y aspectos técnico-pedagógicos, así como de la producción de materiales educativos para docentes y alumnos en quechua.
- **Proyectos de Educación Técnica y Tecnológica.** Una educación que se propone la formación de la persona como ente transformador y productor, que fomenta su inserción al mundo tecnológico y de trabajo como un proceso de interacción social. Se desarrolla en más de 220 talleres para los alumnos de nivel secundario que ofrecen especialidades de carpintería, industria del vestido, electricidad,

secretariado computarizado, entre otros, y en los CEO para jóvenes y adultos. Tiene como objetivos la formación constante de docentes en aspectos pedagógicos y técnico-productivos y el permanente equipamiento y reconversión de los talleres, según las exigencias del mercado laboral.

- **Programa de Defensoría Escolar de Fe y Alegría.** Su objetivo consiste en llevar a cabo acciones de prevención, atención y defensa de los derechos del niño y adolescente desde la escuela. En esa dirección, busca la participación activa de toda la comunidad educativa en coordinación con diversas instituciones de la comunidad.
- **Asesoramiento, Monitoreo y Formación Permanente del Profesorado** en las dimensiones humana, sociopolítica y cultural y pedagógica con el fin de promover la mejora de la calidad educativa en la red de centros, desde los lineamientos y orientaciones de la Propuesta Educativa y Pedagógica de Fe y Alegría, los aportes de la investigación científica y del Ministerio de Educación.
- **Educación Radiofónica.** Dirigido a mayores de quince años que no han podido concluir sus estudios, ofrece la posibilidad de estudiar la primaria y secundaria escuchando programas radiales de media hora de duración. Estas clases se transmiten diariamente en radios locales y se complementan con el desarrollo de material impreso para seguir las clases radiales, así como con la orientación personal que se brinda los fines de semana en los colegios de Fe y Alegría para resolver cualquier duda sobre las materias desarrolladas en la semana. El período académico dura seis meses y otorga certificación con valor oficial.
- **Educación Inclusiva.** Fe y Alegría ha desarrollado una propuesta de sensibilización, capacitación docente y dotación de materiales específicos con el propósito de mejorar los niveles de educación de los niños con necesidades educativas especiales y con bajos niveles de desarrollo de las funciones básicas con el objetivo de vencer la discrimi-

nación, lograr su integración escolar y laboral. Es una pro-puesta integradora y, por lo tanto, más democrática.

### **Proyectos innovadores**

- **Aulas Telemáticas.** Incorpora las tecnologías de la comunicación e informática al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- **Matemática para Todos.** Quiere mejorar el estándar en la enseñanza de las matemáticas (primaria y secundaria) en los colegios de Fe y Alegría. Este proyecto se ejecuta en convenio con el Instituto Apoyo.
- **TÁRPUY “Sembrando Tecnología”.** Se propone acercar a los niños de 5to y 6to de primaria al mundo de la tecnología y a la comprensión de los principios científicos. Las instituciones participantes son: la Academia Peruana de Ingeniería, Tecsup y la Asociación Cultural Peruano Británica.

## **ASOCIACIÓN DE COLEGIOS JESUITAS DEL PERÚ - ACSIP**

El 8 de agosto de 2002, reunidos en el local del colegio de La Inmaculada en Monterrico, el P. Ernesto Cavassa Canessa, S.J. (Superior Provincial), el P. Kevin Gallagher O’Leary, S.J. (rector de La Inmaculada), el P. Ricardo Morales Basadre, S.J. (director de La Inmaculada), el Sr. José Fernando Kong Vargas (director del Cristo Rey), el Sr. Jesús Hernández Albán (director del San Ignacio de Loyola - Piura), el P. Patricio Casey Lytle, S.J. (director del San José) y el P. Javier Quirós Piñeyro, S.J. (delegado de Educación de la Provincia) decidieron fundar una asociación civil a la que denominaron “Asociación de Colegios Jesuitas del Perú”, que congrega a los colegios de La Inmaculada (Lima), San José (Arequipa), San Ignacio de Loyola (Piura), San Francisco Javier (Lima) y Cristo Rey (Tacna).

### ***La misión de los colegios jesuitas del Perú***

Los colegios de la Compañía de Jesús en el Perú somos comunidades educativas cristianas, orientadas a formar personas que logren integrar y desarrollar armónicamente en sí todos sus talentos y valores, en una perspectiva de excelencia académica y humana en vistas a un servicio siempre mayor, comprometidas con su realidad y la Iglesia, mediante la acción compartida de educadores

1 Elaborado sobre la base de ACSIP (2002). *Lineamientos para el Proyecto Educativo Común de los colegios jesuitas del Perú*. Lima: marzo, p. 13. (disponible en <[http://www.consignaeducacion.edu.pe/~chana/\\_data/consigna/publicacion/20060815121911\\_.pdf](http://www.consignaeducacion.edu.pe/~chana/_data/consigna/publicacion/20060815121911_.pdf)>).

jesuitas y laicos, familias y alumnos, en un ambiente de libertad, participación, reflexión, creatividad y alegría, animado por los valores y principios cristianos y la visión ignaciana, contribuyendo así a la construcción de un Perú justo, fraterno y democrático, sustentado en el respeto incondicional a la persona humana.

### Opciones pedagógicas

El modelo pedagógico de los colegios de la Compañía de Jesús se inspira en la pedagogía de los *Ejercicios Espirituales* y propone el Paradigma Pedagógico Ignaciano (PPI), que deriva de ellos como su modo propio de proceder.

En la búsqueda de una educación integral, el PPI se propone como un modelo básico que posibilita vivir la experiencia del aprendizaje como una continua interacción entre contexto, experiencia, reflexión, acción y evaluación. Una aplicación continua del paradigma ignaciano ayuda a madurar al alumno.

### **Propuesta de visión de la ACSIP al año 2009**

En el año 2009, la ACSIP coordinará y acompañará eficazmente la puesta en práctica de un proyecto educativo ignaciano que tenga como ejes fundamentales la centralidad e integralidad de la persona, su felicidad y su libertad, su capacidad para mirar y ubicarse en el Perú, así como la experiencia/reflexión/acción como su estructura.

Se habrá alcanzado dicha visión en el año 2009, si:

- Existe un centro de desarrollo curricular (que será coordinado por la UARM) que ha conducido el diseño y acompaña la implementación de un currículo ignaciano común. Ello implica que se habrán definido estándares de aprendizaje/formación mínimos (básicos, indispensables o necesarios) y que se habrá puesto en marcha un sistema de medición/evaluación en función de dichos estándares mí-

nimos de aprendizaje/formación. La propuesta curricular debe hacer posible la materialización del Proyecto Educativo Común de los Colegios de la Compañía de Jesús en América Latina y los Lineamientos para los colegios peruanos.

- Existe un centro de recursos (principalmente virtuales) puesto a disposición de todos los profesores de los colegios ignacianos. Los recursos serán desarrollados por los docentes de todos los colegios y evaluados por el centro de desarrollo curricular. De esta manera, el centro de recursos coordinará su producción, los evaluará y asumirá su difusión (Este centro sería coordinado también por la UARM).
- ACSIP cuenta con un centro de coordinación de proyección social. Si bien la proyección social es parte del proyecto educativo, la coordinación de las acciones podría estar centralizada en estrecha relación con SEPSI y Fe y Alegría.
- ACSIP cuenta con un centro de coordinación de intercambio estudiantil: dentro y fuera del país.
- Está funcionando un centro de formación/ capacitación/ acreditación de docentes, también a cargo de la UARM.
- Está funcionando un centro de medición del nivel de satisfacción de los clientes (internos y externos) con el servicio educativo recibido.
- ACSIP cuenta con los recursos económicos (una parte puede provenir de los colegios ignacianos, por pago de los servicios recibidos y otra parte de proyectos financiados, ya que los colegios ignacianos públicos no podrán pagar por dichos servicios) para el funcionamiento de sus centros.
- Los colegios comparten una misma plataforma informática, tanto para la gestión administrativa como para la pedagógica.

- Se ha constituido un directorio de ACSIP, que se constituirá en su brazo ejecutivo.

### ***Colegio de la Inmaculada - Lima***

El origen remoto del colegio de La Inmaculada se encuentra en el Real Colegio de San Martín, creado por la Compañía de Jesús en 1582 y clausurado por el Rey Carlos III en 1767. El colegio de La Inmaculada fue fundado en 1878 como colegio de aplicación de una Escuela Normal de hombres, cuya dirección y conducción había sido entregada a la Compañía de Jesús. Su primera sede estuvo entre la avenida Abancay y el jirón Miró Quesada, en un local que hoy es parte de la Biblioteca Nacional. En 1879, al declararse la Guerra con Chile, los normalistas tuvieron que ir al frente, pero el colegio continuó en medio de los avatares de la guerra. Los padres profesores del colegio prestaron sus servicios como capellanes en Tarapacá, Tacna, Arica y Alto de Molle. En 1881, el colegio de La Inmaculada se convirtió en Hospital de Sangre. Durante la ocupación chilena, el colegio dejó parte de su local a la Facultad de Derecho de la Universidad de San Marcos, pues el local de la Casona había sido tomado como cuartel por las tropas chilenas. Fue cerrado en 1886 y resurgió en 1888.

El colegio tuvo otros cuatro locales en el casco urbano, hasta que en 1902 se trasladó a la urbanización de La Colmena, donde estuvo hasta 1966. En esos sesenta y cinco años, el colegio logró un gran crecimiento en su alumnado: de 182 a 1.471 alumnos y 150 en una sección nocturna.

En 1956 sus aulas comenzaron a ser trasladadas al local de Monterrico, distrito de Surco (actual local): primero la Sección Infantil y en 1967, la Sección Juvenil. La primera promoción que egresó de este local fue la Promoción "San Martín de Porras 1967".

El 29 de marzo de 1978, con motivo del centenario del colegio, la Municipalidad de Lima, en sesión extraordinaria, le concedió la "Medalla de la Ciudad de Lima". El 7 de diciembre del mismo año, el Presidente de la República, general de División, Francisco Mo-

rales Bermúdez, condecoró la bandera del colegio con la "Orden del Sol".

Cuatro de sus antiguos maestros se hicieron acreedores de las Palmas Magisteriales, concedidas por el Gobierno del Perú: el hermano Santos García, S.J., que trabajó 56 años consecutivos en el colegio, enseñando a tres generaciones de peruanos; el padre Luis Gámez, S.J., el hermano Rafael Arándiga, S.J., con más de 30 años de servicios educacionales en la Inmaculada y el padre Felipe McGregor, ex rector del colegio.

En la actualidad, el colegio de La Inmaculada es una comunidad educativa que tiene el compromiso de formar hombres con espíritu de servicio según el Evangelio, nuevos y equilibrados, abiertos a su tiempo y al futuro, intelectualmente competentes, constructores de una sociedad más justa.

### ***Colegio San José - Arequipa***

"Colegio de Santiago", así se llamó el primer colegio que fundaron los jesuitas en Arequipa, en honor a don Santiago Hernández Hidalgo, gran bienhechor del colegio. El colegio abrió sus puertas en 1578, pero fue clausurado poco después por el virrey Toledo. Las protestas por la clausura llegaron a la Corte y Felipe II destituyó a Toledo y nombró sucesor a don Martín Enriquez, quien autorizó el funcionamiento del Colegio de Santiago en 1581. La expulsión de los jesuitas por Carlos III, en 1767, suprimió los quince colegios que la Compañía de Jesús tenía en ese momento en el Perú.

En 1897, el padre Ildelfonso del Olmo, provincial del Perú y el mismo padre General, Luis Martín, aceptaron la propuesta de abrir nuevamente un colegio en Arequipa, contando con la ayuda generosa de un grupo de ciudadanos, entre los que se encontraban Alejandro y Eduardo López de Romaña, Mariano Belaunde, Manuel García Calderón, Pedro José y Manuel Bustamante y Barrera. En 1898 se alquiló una casa en la Plazuela de Santa Marta,

la llamada casa de Montesinos, esquina al callejón de Santa Rosa, para que iniciara su funcionamiento el colegio de San José.

En 1935, siendo rector el padre Salustiano Lucas, el colegio San José tuvo que cerrar sus puertas por falta de personal y recursos económicos. Gracias a repetidas e insistentes súplicas al Santo Padre y al Padre General por parte de un grupo de ex alumnos, entre quienes destacan el ex presidente de la República don José Luis Bustamante y Rivero, fue abierto nuevamente en 1948, con 56 alumnos matriculados en el local de la calle Melgar.

En 1956, la necesidad de modernizar la propuesta educativa llevó al cambio de local en la avenida Alfonso Ugarte, camino a Tingo, lo que dio inicio a una nueva etapa que dura hasta nuestros días. La historia del colegio en estos últimos cincuenta años ha estado ligada a los cambios y transformaciones que han sufrido la Iglesia, Arequipa y el Perú. De manera especial, se dejó sentir el interés – no sin tensiones– por la formación social de los alumnos para el cambio social. Desde 1952 y por más de veinte años, la comunidad del Colegio San José sostuvo el Instituto Comercial Nocturno Gratuito.

A comienzos de los años 1960, el territorio sur del Perú pasó a ser atendido por los padres jesuitas de la Provincia de Chicago. Con tal motivo, el colegio recibió durante años el aporte de personal venido de allí. Luego de diez años, a comienzos de los años 1970, el territorio sur vuelve a ser administrado por la Provincia Peruana.

Han sido muchísimos los jesuitas y laicos que han pasado por el colegio en estos años. Entre ellos podemos destacar a monseñor Fernando Vargas Ruiz de Somocurcio, S.J., al arzobispo Emérito de Arequipa, monseñor Manuel Prado Pérez Rosas, S.J., al actual Arzobispo de Trujillo, el hermano Bonifacio Lorenzo, S.J., los padres Kevin Gallagher, S.J., Roberto Beckman, S.J., Juan Foley, S.J., Francisco de la Aldea, S.J., Miguel Angel de Benito, S.J., Juan Luis Lazarte, S.J., Vicente Gallo, S.J., Javier Quirós, S.J., Patricio Casey, S.J. A partir del año 2007, el director es el padre Saturnino Vásquez, S.J.

### ***Colegio San Ignacio de Loyola - Piura***

El año 1956, el ingeniero Rómulo Franco Calle, ex alumno jesuita del colegio de La Inmaculada, gestionó reiteradamente ante el Provincial (padre Torrijos) la presencia de la Compañía de Jesús en la ciudad de Piura, sin mayor éxito. En 1957 continuó con las gestiones y, además, contó con el apoyo de entusiastas piuranos, entre los que destacó el señor Feliciano del Campo. En 1958 se formó un activo comité pro colegio presidido por el ingeniero Rómulo Franco Calle e integrado por padres de familia interesados en este proyecto, en el que destacaron Pablo Seminario, Juan Helguero, Alejandro Riofrío, Feliciano y Raymundo del Campo, entre otros.

El 30 de agosto de 1958, en el palacio Episcopal de Piura, reunidas las principales autoridades civiles y eclesiásticas de la ciudad, se suscribió el Acta de Fundación por la que se creaba oficialmente el colegio, con el nombre de "San Ignacio de Loyola".

El 6 de enero de 1959 llegaron a Piura el padre José Ridruejo, a quien habían nombrado Director Fundador del colegio, y los hermanos Arsenio Martín y Felipe Sebastián. Mientras tanto, el señor Feliciano del Campo gestionaba ante los propietarios de la firma inglesa Duncan Fox y Cía S.A., posteriormente Edificio Cushing y hoy Banco Central de Reserva (Plaza de Armas), las instalaciones de su local para el funcionamiento provisional del nuevo colegio. Las gestiones culminaron con éxito.

El 1 de abril de 1959, ante la presencia de cuarenta alumnos (4\_ y 5\_ de primaria y 1\_ de secundaria), de los padres de familia y jesuitas, se inició el año escolar en el recién fundado colegio jesuita. El 6 de abril se inauguró la sección nocturna para primaria dirigida a alumnos de bajos recursos.

Con los aportes económicos de Feliciano del Campo, de padres de familia y otras donaciones, el 2 de junio de ese año se inició la construcción del local actual, en un terreno de cuatro hectáreas de la Hacienda Miraflores, generosamente donado por la señora Albina Vignolo de Irazola. El 4 de abril de 1960, ante unos setenta

alumnos, se inauguró oficialmente el año escolar en el nuevo local.

Once directores son parte de la historia del colegio San Ignacio de Loyola. Todos ellos se han preocupado por mejorar la capacidad profesional de sus profesores, por desarrollar y apoyar actividades académicas, por incentivar labores pastorales y sociales. En suma, por propiciar una excelencia académica y fundamentalmente humana en sus alumnos, conforme a los principios educativos de la Compañía de Jesús y a la espiritualidad ignaciana.

### ***Colegio San Francisco Javier - Lima, Breña***

El colegio se creó el 4 de julio de 1952, con los primeros grados de primaria, como escuela parroquial Nuestra Señora de los Desamparados, e inició sus labores bajo el sistema de enseñanza mixta. En 1964 obtuvo la resolución ministerial para ampliar el nivel de secundaria. La sección femenina se separa para formar el colegio Patrocinio de San José. El 5 de febrero de 1981, el padre Jorge Forno, S.J., asume la dirección del colegio hasta el año 2003. El 5 de febrero de 1982, por Resolución Directoral Zonal N\_ 083, pasa a denominarse colegio San Francisco Javier.

El colegio San Francisco Javier está ubicado en el distrito de Breña, que es una zona urbana empobrecida y densamente poblada. La parroquia Nuestra Señora de los Desamparados, la comunidad jesuita y el colegio forman un solo cuerpo arquitectónico. Actualmente tiene 305 alumnos.

### ***Colegio Cristo Rey - Tacna***

En 1959, el padre Felipe Mac Gregor, S.J., Superior Provincial de los jesuitas en el Perú, pidió el apoyo de los jesuitas norteamericanos de la provincia de Chicago para establecer una residencia en Tacna, donde nunca había existido una comunidad de jesuitas. El 17 de noviembre de 1959 llegaron a Tacna los dos primeros jesuitas norteamericanos, Ernesto Mc Clear y Fred Green, quienes

en seguida comenzaron a investigar las posibilidades apostólicas que existían en la ciudad. El monseñor Alfonso Zaplana Belliza, obispo de Tacna y Moquegua, les propuso encargarse de la Vica-ría de San Pedro Apóstol, la parroquia más antigua de Tacna y el obispo nombró al padre Mc Clear párroco; el padre Green sería su vicario cooperador. El colegio fue fundado en 1962 y es el más joven de los colegios que tiene la Compañía de Jesús en el Perú.



### III. COMPLEMENTARIEDADES ENTRE LAS INSTITUCIONES QUE CONSTI-TUYEN CONSIGNA

En esta sección presentamos las conclusiones obtenidas a partir del estudio “Diagnóstico de Complementariedades”, realizado por el equipo encargado de esta actividad entre la segunda mitad del año 2003 y los primeros meses de 2004. El estudio-diagnóstico partió y giró en torno a las decisiones tomadas en el “Taller de Inicio y Proyección del Consorcio Ignaciano de Educación”. Por este motivo, la presentación del análisis de complementariedades se realiza a partir de dicho esquema, pues constituye el punto de referencia de la investigación realizada.

Como veremos a continuación, se analizaron las complementariedades desde los criterios de éxito que se derivan de cada uno de los resultados estratégicos esperados en el logro de los diferentes objetivos estratégicos formulados en el taller antes mencionado.

#### **Complementariedades en torno al objetivo estratégico N 1: “Consolidar el consorcio y potenciar sus organizaciones miembro” .**

**Resultado 1.1: Identidad propia como red ignaciana, internalizada por todos los miembros, que permita una direccionalidad conjunta**

Criterio de éxito 1.1.1. Haber conseguido una identidad de consorcio sentida y compartida por los miembros de las diferentes instituciones y redes.

Conseguir una identidad como Consorcio Ignaciano pasa por medir el grado de identificación de las personas que laboran en cada una de las instituciones. En este sentido, podemos decir que existe un buen nivel de *identificación del personal con sus respectivas instituciones*, la cual tiende a variar, comprensiblemente, según la antigüedad del personal.

En cuanto a la *identificación del personal con los principios ignacianos y con la misión de la Compañía de Jesús*, constatamos que existen elementos de lo ignaciano que nos dan una unidad de base común. Sin embargo, entendemos que en algunas de las instituciones no exista una explicación clara de estos principios vividos.

En las instituciones promovidas por la Compañía de Jesús (SEP-SI, ACSIP y UARM), el nivel de identificación del personal con los principios ignacianos no está del todo claro. Falta una mayor explicación de lo ignaciano como motor del quehacer institucional, así como un mayor conocimiento de lo que esto significa en el día a día. Por otra parte, constatamos que existe una clara demanda por compartir y vivenciar la espiritualidad ignaciana. Es necesario destacar los esfuerzos de instituciones como SEA, CEOP y los colegios por operativizar en su labor institucional los principios ignacianos.

Con respecto de la *identificación de las instituciones como obras de la Compañía*, se percibe en general poco conocimiento del sentido que estas tienen en relación con la misión de la Compañía de Jesús. Además, se percibe claramente una falta de *conoci-*

*miento del conjunto de las obras educativas de la Compañía* por parte de los laicos que trabajan en las instituciones. Los representantes de las instituciones a quienes se entrevistaron manifestaron un escaso conocimiento del quehacer de las demás obras que conforman CONSIGNA, aunque existen algunos intentos por parte de SEPSI y ACSIP de articular esfuerzos y crear sinergias.

Existe un cierto *nivel de expectativas*, si se parte de las ideas que cada quien se hace de las demás instituciones, lo cual la institución en mención no necesariamente puede o está dispuesta a ofrecer (propuestas de política; formación en aspectos pedagógicos, ciudadanía, educativa-técnica; calidad de las propuestas institucionales; investigaciones conjuntas; acreditación, etc.).

Criterio de éxito 1.1.2. Se ha desarrollado una cultura de red internalizada que ha llevado a una mayor integración de los miembros de las diferentes instituciones y redes.

Si bien hasta el momento son pocas las *acciones que se realizan conjuntamente* entre los diferentes miembros de CONSIGNA, cuando se piensa en *formas de colaboración a futuro*, se constata una gran variedad de propuestas. Algunas de ellas están dirigidas a promover el conocimiento interinstitucional, a reforzar la formación pedagógica y la reflexión en las instituciones; mientras que otras favorecen esfuerzos conjuntos con el fin de tener una mayor incidencia regional desde el binomio desarrollo y educación.

Criterio de éxito 1.1.3. Se ha conseguido una propuesta educativa que da direccionalidad al Consorcio.

Consideramos que para contar con una propuesta educativa que dé direccionalidad al Consorcio, es indispensable que los miembros de CONSIGNA sean capaces de mirar más allá de sus propias instituciones para poder proyectarse a un trabajo conjunto hacia fuera. De esta manera, se logrará una mayor incidencia local, regional e incluso nacional.

Aunque hemos encontrado que en algunas instituciones hay una tendencia significativa a mirarse de manera interna, sin pensar tanto en su aporte en los niveles regional o de país, todos muestran una buena disposición para alcanzar una visión educativa que trascienda.

Consideramos que existen ciertos insumos importantes para la elaboración de una propuesta educativa del Consorcio. Encontramos bastante sintonía en el *enfoque educativo* que las instituciones pretenden darle a su práctica: todas comparten un *marco teórico, filosófico y de valores* muy similares, aunque es evidente que cada institución pone un énfasis peculiar, lo que marca prioridades que no siempre coinciden entre una institución y otra.

Si bien existe una gran diversidad en los *métodos pedagógicos* empleados, incluso dentro de las redes afines como SEPSI y AC-SIP, es evidente que las propuestas de intervención pedagógica de la mayoría de las instituciones se caracterizan por afirmar la centralidad de la persona y sus relaciones con la comunidad y el medio ambiente. En esa dirección, manifiestan un propósito explícito de utilizar métodos activos, que tomen en cuenta los saberes previos y promuevan la participación de los alumnos. Hay coincidencia en querer trabajar dentro de un enfoque de educación personalizada y constructivista, con gran énfasis en el acompañamiento y la tutoría. Sin embargo, no podemos precisar cómo se llevan a la práctica estos planteamientos.

En síntesis:

- En general, hay un buen nivel de identificación del personal con sus respectivas instituciones. Esto tiende a variar correlativamente, según su antigüedad.
- La identificación es más con la institución que con la Compañía de Jesús o "lo ignaciano". En este punto se detecta una problemática compleja: muchos tienden a ver lo ignaciano en sentido confesional y, por ello, un tanto excluyente, razón por la cual no aparece con nitidez la misión de la institución como institución de la Compañía. Por otra parte, a pesar de que hay instituciones a las que el término ignaciano, explícitamente hablando, les resulta ajeno (UP, Fe y Alegría en su conjunto), se encuentra mucha sintonía en cuanto a los contenidos constitutivos de la ignacianidad en la práctica. Será necesario hacer un proceso para crear un lenguaje y un discurso común. En este punto, la identidad del Consorcio tiene un buen trecho por recorrer.
- Encontramos una gran sintonía en el nivel de enfoques educativos, marco teórico, filosofía, axiología, más que en los métodos específicos. Esta es una buena base sobre la cual se puede construir una identidad común.
- Hay poco conocimiento mutuo entre las diversas instituciones. Sin embargo, muchas pertenecen a redes locales, regionales e internacionales. La idea del Consorcio es vista con expectativa y se vislumbran acciones comunes, lo que constituye una buena base sobre la cual trabajar. Será necesario diseñar una estrategia para desarrollar actividades que permitan un mayor conocimiento entre las instituciones.

**Resultado 1.2: Gestión coordinada del Consorcio que favorezca el desarrollo de propósitos comunes**Criterio de éxito 1.2.1. Se cuenta con un diagnóstico detallado de las instituciones.

La mayoría cuenta con un diagnóstico institucional realizado desde el enfoque metodológico FODA. Sin embargo, su dimensión y su actualización varía en cada una de ellas.

En el caso de SEPSI existe la práctica habitual de contar con un diagnóstico institucional actualizado, sobre todo respecto de las características de la zona en las que trabajan, con el fin de recoger sus demandas.

No todos los colegios de ACSIP cuentan con un diagnóstico actualizado. En algunos casos se ha llevado a cabo un proceso FODA, con la participación de los profesores; mientras que en otros, solo se cuenta con un diagnóstico realizado según las demandas de la autoridad administrativa correspondiente, en los que se precisan datos objetivos de la propia institución y de las actividades por realizar. No existen criterios comunes para la realización de un diagnóstico en todas las instituciones que conforman esta red.

En el marco de su actual planificación estratégica, tanto Fe y Alegría como la Universidad del Pacífico tienen un diagnóstico actualizado. La UARM cuenta también con un diagnóstico institucional y algunos estudios sobre demandas, como parte de su proceso de constituirse en universidad.

Criterio de éxito 1.2.2. Se ha implementado un Plan Estratégico que favorece el intercambio institucional, las alianzas internacionales y las provisiones financieras.

En la actualidad, la mayoría de las instituciones que forman parte de CONSIGNA cuentan con una serie de alianzas establecidas, tanto con entidades privadas como del Estado, en los niveles local, regional, nacional e internacional, que les permite tener una mayor incidencia en la zona, optimizar su trabajo o presentar proyectos conjuntamente.

En el caso de ACSIP, los colegios forman parte del Consorcio de Colegios Católicos. Las instituciones de la red de SEPSI cuentan con un mayor número de alianzas y son miembros de una serie de consorcios y grupos de trabajo de diversas temáticas (por ejemplo, CIPCA y SAIPE forman parte del Plan Bilateral Perú - Ecuador).

Con respecto a la red de Fe y Alegría, es necesario destacar la relación que tienen con diferentes organismos del Estado en el ámbito de la educación pública. Además, su participación en la Federación de Fe y Alegría le posibilita contar con contactos en el ámbito internacional.

La UP cuenta con un amplio número de convenios y, por lo tanto, con aliados que le permiten formular proyectos de gran envergadura. La UARM, en su condición de universidad, tiene mayores posibilidades de establecer nuevas alianzas.

La mayor parte de los directivos entrevistados son conscientes de la necesidad actual de crear redes y de asociarse a otras instituciones, siempre y cuando haya claridad en el aporte y el beneficio que esto implique. En este sentido, existe una buena disposición para buscar nuevos aliados y realizar convenios que favorezcan los objetivos de CONSIGNA. Si bien hay muchas expectativas al respecto, la mayoría coincide en la necesidad de tener claro cuál sería el aporte de CONSIGNA a la labor que realiza cada una de ellas.

La mayoría de las instituciones de CONSIGNA manifiestan el de-seo de tener una mayor relación con la UARM, en cuanto a que pudiera brindarles posibilidades de formación y ser un referente pedagógico. Sin embargo, existe también una serie de acciones conjuntas que podrían involucrar a todos los miembros de CON-SIGNA.

#### Criterio de éxito 1.2.3. Se tiene un equipo de trabajo legiti-mado que orienta el quehacer del Consorcio.

Todas las instituciones de CONSIGNA se han mostrado abiertas y bien dispuestas en esta fase del trabajo: han facilitado los medios para la realización de las entrevistas y la aplicación de las en-cuestas. Aunque no han manifestado grandes expectativas sobre la labor del equipo, sí han insistido en la necesidad de contar con una instancia que acompañe el proceso de constitución del Con-sorcio, que procure la articulación de todos los miembros, facili-tando canales de comunicación y de información fluidos que favo-rezcan las adecuadas coordinaciones.

En algunos colegios de ACSIP se explicitó una demanda concreta hacia el equipo de CONSIGNA, que consistía en la necesidad de que cumpliera la función de asesoramiento itinerante en pedago-gía ignaciana y en todo lo relacionado con el trabajo como aso-ciación. Por lo demás, se han formulado demandas concretas pa-ra la constitución y organización de CONSIGNA, las cuales pue-den ser tomadas como sugerencias y pautas de acción.

#### Criterio de éxito 1.2.4. El Consorcio se coordina mediante la toma de decisiones consensuadas y el respeto de la au-tonomía de las individualidades.

Si bien existe un gran acuerdo en considerar a este planteamiento como fundamental para el funcionamiento del Consorcio, se per-cibe cierto temor en cuanto a no conseguirlo por la gran hetero-geneidad que existe entre las instituciones.

Es manifiesta la necesidad de diferenciar las acciones que podríamos llamar “políticas” de las eminentemente prácticas (es decir, los proyectos concretos que no requieran de definiciones conceptuales previas y que bien pueden empezar a funcionar de inmediato). Sin embargo, hay temas de fondo que deben madurar y ser consensuados antes de ser incorporados realmente por las instituciones a mediano plazo (por ejemplo, ponerse de acuerdo respecto de cuál es el discurso frente al ámbito externo, lo que implica definir una visión común con relación a la educación; de qué hablamos cuando nos referimos a la ‘ignacianidad’; de cuál es la visión de “desarrollo” que tenemos en común, etc.).

#### Criterio de éxito 1.2.5. Existe un proceso de evaluación permanente de las instituciones miembros del Consorcio.

Los *sistemas de evaluación empleados* varían según la naturaleza de las instituciones.

La mayoría de las instituciones de SEPSI tiene institucionalizados procesos de evaluación del trabajo que realizan. En muchos casos, forman parte de su planificación estratégica. Asimismo, intentan que los procesos evaluativos sean participativos y los entienden como un proceso de mejora y no como un mecanismo de control. Sin embargo, en otros casos se ha observado que se tiende a poner un mayor énfasis en la evaluación de los proyectos concretos, siguiendo más las exigencias de las financieras que las necesidades de la institución, lo cual puede traer como consecuencia dejar de lado una visión más global de la institución y del entorno.

La UP se encuentra en un proceso de acreditación de calidad, lo cual implica que se encuentre en una etapa de evaluación y revisión interna; así como, de implementación de procedimientos que suponen una permanente evaluación de la labor que realiza.

En el caso de Fe y Alegría y UARM, no contamos con datos precisos al respecto, pero entendemos que por su propia dinámica y naturaleza tienen sistemas de evaluación interna establecidos.

Además, son instituciones que se encuentran en un proceso de reconversión y cambio.

Los colegios de ACSIP tienen procesos de evaluación de alumnos que difieren de uno a otro; al igual que en el caso de la evaluación de los profesores. Sin embargo, no todos tienen desarrollados procesos en esta línea.

No hemos conseguido recoger sugerencias con relación al aporte de CONSIGNA en los procesos de evaluación, tampoco hemos encontrado una actitud negativa, aunque en algunos casos hemos percibido un cierto temor hacia una posible función fiscalizadora de CONSIGNA.

#### Criterio de éxito 1.2.6. Se cuenta con servicios, recursos y oportunidades compartidas.

Además de los servicios que cada una de las instituciones ofrece según su naturaleza y finalidad, podemos distinguir otra serie de servicios que se brindan a otros colectivos. Por ejemplo, la mayoría de las instituciones de SEPSI ofrecen servicios a otras organizaciones similares, tales como capacitación y formación al Estado; realizan asesorías técnicas, entre otros. La UP cuenta con una serie de servicios de asesoría y consultoría, así como con programas de formación dirigidos a otros públicos. La UARM está planteándose la creación de otros servicios externos. En cambio, ACSIP no brinda otros servicios, excepto los propios que como instituciones de educación formal les corresponde.

Luego del análisis de los datos y del cruce de información, el equipo ejecutivo de CONSIGNA ha formulado algunas ideas que pretenden sintetizar los aportes que realizaría cada institución al Consorcio (entendido como red de instituciones) y lo que este aportaría a cada una de ellas.

CONSIGNA puede aportar a la Universidad del Pacífico la posibilidad de imprimir una mayor consistencia a su propuesta de formación empresarial con responsabilidad social, diferenciándola de

otras, desde su vínculo real en el ámbito nacional con las demás instituciones de CONSIGNA. La experiencia de las demás instituciones puede constituir un insumo valioso para su reflexión e investigación en el campo de la educación y el desarrollo. De esta manera, la universidad ganaría en organicidad social.

Entre los aportes más relevantes de la Universidad del Pacífico a CONSIGNA encontramos su posicionamiento en el ámbito de la opinión pública, desde su bien ganada imagen de institución seria y prestigiosa. Además, aportaría su visión del país desde la perspectiva empresarial y sus vínculos con ese importante sector de la sociedad; su experiencia en investigación y sus relaciones con los medios de producción intelectual; y su experiencia en gestión como institución educativa.

Si la UARM pretende realizar un aporte importante al país desde lo educativo, la red de CONSIGNA puede ofrecerle una mayor organicidad en sus propuestas de formación y en su reflexión educativa.

La UARM aportaría a CONSIGNA su privilegiada posición estratégica dentro del Consorcio, pues tiene un potencial para desarrollar vínculos muy orgánicos con todas las instituciones que lo integrarían. Puede constituirse en el ente rector del Consorcio en lo pedagógico, lo ético y lo cultural.

En el estudio realizado, la UARM es la única institución que encuentra posibilidades de relacionarse con todas las demás. Por su parte, todas las otras instituciones ven posibilidades de contacto con la UARM. Esto nos hace ver el papel estratégico que desempeña dentro del proyecto de CONSIGNA.

CONSIGNA le aportaría a Fe y Alegría un mayor poder de negociación con el Estado, una mayor direccionalidad y reflexión de los temas educativos en el nivel nacional. De la misma manera, la experiencia y ubicación de los demás miembros del Consorcio pueden aportarle elementos para la validación de su propuesta de educación técnica.

Fe y Alegría aportaría a CONSIGNA su experiencia de trabajo en red, su modelo de relación con el Estado y la serie de vínculos reales con las diversas instancias de la educación nacional, tanto del sector público como privado. Así como, su experiencia de escuela mixta y el tratamiento del tema de equidad de género.

SEPSI como red dentro de CONSIGNA podría encontrar una oportunidad para fortalecerse internamente. Además, podría conseguir un impacto técnico-productivo mayor mediante el aprovechamiento de los aportes de las universidades. De esa manera, también ganaría vínculos con otros sectores sociales.

A su vez, SEPSI puede aportar a CONSIGNA su visión política y social desde los sectores populares, así como su experiencia en lo multicultural y regional. Además, su esfuerzo por contribuir desde los temas de gobernabilidad, concertación y ciudadanía. Finalmente, aportaría sus experiencias de alianzas locales, diálogo democrático, participación y concertación ciudadana entre la sociedad civil y el Estado.

Gracias a su pertenencia a CONSIGNA, ACSIP ganaría una mayor coherencia e identidad como red; mientras que las demás instituciones de CONSIGNA contribuirían con una visión más amplia de la realidad del país e incentivarían procesos de reflexión sobre el modo de aportar a la educación del país desde su práctica educativa. Esto estimularía una mayor creatividad e innovación en sus instituciones.

ACSIP, por su parte, aportaría una serie de vínculos reales con la sociedad, ya sea por la imagen y el peso que tiene cada institución en su localidad o por la ubicación de sus padres de familia y antiguos alumnos, entre otros. La Asociación de Antiguos Alumnos (ASIA) puede constituirse en un aliado activo e importante para el impulso de CONSIGNA.

Criterio de éxito 1.2.7. Se consiguen alianzas interinstitucionales para el desarrollo de nuevos servicios educativos.

Hemos constatado que se han establecido una serie de alianzas bilaterales entre algunas de las instituciones miembros de CON-SIGNA para encarar proyectos puntuales.

La CORAJE, en el sur del país, integra al colegio Cristo Rey de Tacna, al CEOP Ilo, Fe y Alegría de Ilo y de Tacna, y otras instituciones de la Compañía de Jesús de la zona.

Entre la Universidad del Pacífico y SEA del Agustino existe un convenio, el cual consiste en que los alumnos del curso de Proyección Social puedan realizar acciones de asesoramiento y orientación a microempresarios.

Fe y Alegría y UARM tienen una alianza establecida en aspectos pedagógicos: el Departamento de Pedagogía intenta responder a las demandas propuestas por Fe y Alegría y esta, a la vez, abre sus centros para prácticas profesionales, así como su centro de documentación en la Casa del Maestro.

SAIPE y CIPCA participan conjuntamente en el Plan Binacional Perú - Ecuador, lo cual favorece una serie de acciones conjuntas en las zonas de intervención.

En general, se manifiesta disponibilidad para realizar alianzas de diferentes tipos, pero siempre considerando la necesidad de definir con claridad sus alcances, así como el aporte a CONSIGNA.

En síntesis:

- En los criterios de éxito seleccionados, definidos en el “Taller de Inicio y Proyección”, hay un diseño embrionario del tipo de Consorcio que se desea tener. Así, el primero señala la necesidad de realizar un *diagnóstico* de las instituciones (se supone que desde la perspectiva y los fines del Consorcio, lo que implica definir previamente su axiología,

los indicadores y los aspectos que interesan para ese diagnóstico). En segundo lugar, se menciona que se debe tener un *Plan Estratégico* para el Consorcio. En tercer lugar, se señala la necesidad de contar con un *equipo de trabajo*. Luego, se señalan tres rasgos que definen el tipo de relación institucional entre los miembros del Consorcio: *estilo de gobierno* (sobre la base de consensos y el respeto a las individualidades), orientación en una perspectiva de *mejora permanente de la calidad del servicio* que ofrecen las instituciones del Consorcio (razón por la cual hay un proceso de evaluación permanente), y *compartir servicios, recursos y oportunidades*.

- En la mayoría de las instituciones existe la práctica de realizar diagnósticos, razón por la cual casi todas cuentan con diagnósticos actualizados. El diagnóstico del Consorcio podrá tomarlos en cuenta en la medida que defina con claridad su propio enfoque; de lo contrario, dichos diagnósticos no serían útiles.
- Existe una disposición a realizar alianzas entre las instituciones, las cuales deben establecerse en el marco de un Plan Estratégico. Cabe resaltar que todas confluyen en la UARM, la que estaría llamada a asumir y desempeñar un papel clave en el Consorcio. El nivel de disposición detectado es un buen punto de apoyo para lograrlo.
- Las instituciones desean mantener sus singularidades y se muestran contrarias a que el Consorcio sea sinónimo de una superestructura burocrática o meramente formal. Se aspira a una dirección común, a la interacción y al aliento a las singularidades, evitando la confusión.
- Respecto de la evaluación, hay una gran variedad de prácticas y enfoques. Si bien se ha encontrado que es muy pertinente el logro de este criterio de éxito, la evaluación que se lleva a cabo actualmente en las instituciones no es la mejor. Este es un punto en el que habrá que trabajar mucho, pues podrían encontrarse resistencias. El Plan Estratégico de Consigna deberá considerar un capítulo específico para trabajar el tema en cada institución.

- Existe la posibilidad concreta de compartir recursos y servicios, así como de establecer alianzas interinstitucionales. A corto plazo se podrían abordar algunas de estas con el fin de dar visibilidad al Consorcio, pero sin olvidar de que se trata de crear las condiciones para elaborar un Plan Estratégico.

### ***Resultado 1.3: Vías de financiación que garanticen el trabajo como Consorcio***

Las diferentes instituciones miembros de CONSIGNA cuentan con diversos aliados. Algunas, por su actividad, tienen mayor número de relaciones con otras instituciones, tanto públicas como privadas. Con excepción de ACSIP, casi todas cuentan con ayuda de la cooperación internacional. Un buen número de ellas lleva a cabo proyectos que se formulan junto con otras instituciones; por ejemplo, la UARM con la Defensoría del Pueblo; las instituciones de SEPSI con otras organizaciones no gubernamentales de su localidad; etc. Asimismo, se encontró que varias de las instituciones, sobre todo de la red de SEPSI, venden servicios al Estado; por ejemplo, organizan cursos de formación que se ajustan a las convocatorias que se hacen.

Actualmente no solo se puede apreciar una reducción de la ayuda proveniente de las agencias externas, sino que la evaluación de los resultados es más exigente y las relaciones son algo más complicadas. En este sentido, es clave la relación del Consorcio con la Oficina de Desarrollo de la Provincia, pues es la instancia especializada en el tema de proyectos, cuenta con los contactos necesarios y agrupa a las demás instituciones miembros de CONSIGNA.

En síntesis:

- Se ha encontrado interés en la idea del Consorcio, en buena parte, por las ventajas que se tendrían para acceder a fuentes de financiación de la cooperación internacional y del Estado.

- Al analizar este punto, es más clara la necesidad de contar con la Oficina de Desarrollo como aliado estratégico del Consorcio.

### **Resultado 1.4: Programas de formación permanente para todos los miembros del Consorcio**

#### Criterio de éxito 1.4.1. El Consorcio cuenta con una propuesta de formación y actualización de su personal.

En la mayoría de las instituciones miembros de CONSIGNA (salvo en el caso de la UP), no existe un Plan de Formación para el personal ni un programa de inducción del nuevo personal. En ese sentido, habría que crear conciencia sobre la necesidad de establecer políticas en relación con estos dos aspectos; así como, respecto de la selección de personal y su evaluación permanente.

Hay un cierto reclamo en cuanto a la falta de previsión y formación de cuadros directivos para los relevos: algunos directivos manifestaron haber asumido sus cargos sin una mayor preparación. Es necesario que el personal adquiera un mayor conocimiento de la institución y sus objetivos.

#### Expectativas de formación de los docentes

En cuanto a las necesidades de formación, se puede señalar que existen demandas muy específicas para cada una de las instituciones de CONSIGNA. Sin embargo, se observa coincidencia en dos temas, aunque no necesariamente con el mismo énfasis:

- El tema de la ética, tanto como aspecto que debe estar presente al interior de cada institución como en la forma de incluirla en las propuestas educativas de cada institución, cualquiera sea el público a quien se dirija: ética empresarial, ética de la gestión municipal, ética docente, etc.

- La realidad educativa del país y su relación con el desarrollo. Cada una de las instituciones miembro ha indicado un especial interés por ese tema, aunque visto desde la acción específica que realizan: ACSIP desde la necesidad de conocer las políticas de educación nacional y el problema de la educación en el país; SEPSI y UP desde el binomio educación y desarrollo; UARM y Fe y Alegría desde su posible aporte al país.

Hay otros temas que son comunes a las obras promovidas por la Compañía de Jesús –ACSIP, SEPSI, UARM y Fe y Alegría–:

- La necesidad de profundizar en lo que supone la *identidad ignaciana* y cómo operativizarla en la práctica.
- El tema de la *investigación y sistematización* como proceso fundamental para mejorar la práctica educativa en las diferentes instituciones.
- La *acción tutorial y la orientación* de los beneficiarios del servicio educativo.

Existe una fuerte demanda de *formación de formadores*, pues se cuenta con un número significativo de personas que labora como docente mas no tiene la formación específica. Muchas instituciones también han coincidido en asuntos relacionados con la An-dragogía o educación de adultos.

Expectativas de formación del personal administrativo

En varias de las instituciones se manifestó que había cierto des-cuido en la atención de la formación del personal administrativo. Asimismo, se percibe la ausencia de una preocupación por su ca-pacitación e integración a la institución.

En ese sentido, se expresó la conveniencia de ofrecerles forma-ción en aspectos ignacianos, que les permitan entender el sentido de las obras. Además, se solicitaron cursos de informática y ac-tualización en nuevos programas, pues hay carencia en este as-

pecto. En algunos casos, también se consideran necesarios cursos de redacción y aspectos básicos de relaciones humanas; de temas generales de administración, organización y gestión, sobre todo en el nivel de actualización, que permitan también mejorar la contabilidad institucional y de los conocimientos en aspectos tributarios.

#### Expectativas de formación de los propios directivos

Se constató que, en la mayoría de los casos, no hay una formación previa y adecuada para asumir los cargos directivos. En esa dirección, se demandan cursos y actualización en aspectos de gestión educativa y manejo de recursos humanos, además en los temas de las tutorías y la planificación curricular.

#### Criterio de éxito 1.4.2. Se llevan a cabo pasantías del personal académico y administrativo dentro del Consorcio.

En general, se observa una actitud positiva hacia las pasantías, ya sea como receptores o emisores de pasantes. En algunos casos, es una demanda explícita; mientras que en otros, es una petición realizada con mucha cautela. Sin embargo, en ambos casos se exige que el objetivo de la pasantía y del trabajo del pasante estén definidos con claridad y que existan condiciones mínimas que garanticen su éxito.

En síntesis:

- Se aprecia poca formación sistemática del personal. El personal contratado ingresa ya formado. No hay programas de inducción para el personal nuevo ni suele haber previsión para detectar –y formar– directivos.
- Existe interés por la formación entre los miembros de las instituciones.
- La formación del personal es un factor que puede contribuir a mejorar las relaciones al interior de las instituciones. Si se hace en conjunto, este puede ser un espacio para la

integración y el conocimiento mutuo de todo el personal de Consigna. No será difícil encontrar financiamiento para lograrlo.

- Los planes de formación deberán hacerse dentro del marco de la Planificación Estratégica del Consorcio.

## **Complementariedades en torno al objetivo estratégico N 2: “Promover mediante la educación un cambio sociocultural”**

### ***Resultado 2.1: Modelo de trabajo en red que articule todas las modalidades educativas, y que pueda ser referencia en el nivel de Latinoamérica***

Este resultado se relaciona con el resultado 1.2: “Gestión coordinada del Consorcio que favorezca propósitos comunes”, razón por la cual se debe tomar en cuenta todo lo planteado en dicha sección.

Esta red constituye un *modelo*, pues está bien diferenciada y es referente para otras realidades en América Latina.

- En general, las instituciones no trabajan solas pues, en su mayoría, tienen un cierto nivel de pertenencia a redes o asociaciones de diverso tipo (gremiales, de proyección regional, etc.).
- Entre los potenciales miembros del Consorcio, el trabajo en red está por hacerse.
- El incremento de la excelencia profesional de los miembros del Consorcio será consecuencia de los programas de formación permanente, los cuales se plantean más adelante.

## **Resultado 2.2: Nuevos servicios educativos para otros públicos externos, desarrollados e implementados**

El resultado pone su atención en el impacto de la acción manco-munada del Consorcio hacia fuera, mediante la creación de nuevos servicios educativos dirigidos a públicos distintos a los ya atendidos por las instituciones particulares. Nuevos servicios educativos para un nuevo público.

¿Qué se ha encontrado?

- El nivel de diversificación actual del conjunto de instituciones es bastante amplio.
- Si bien el tema de la innovación propiamente dicha no está muy presente, las propuestas de las instituciones poseen un buen nivel de eficiencia y creatividad.
- En el nivel del uso de las nuevas tecnologías, las instituciones las utilizan pero no están en vanguardia.
- Hay experiencias muy interesantes en las instituciones; así como un *know how* acumulado y diversificado, que podría ser considerado en el momento de generar nuevos servicios educativos.
- El nuevo público puede estar constituido también por el que ya atienden las mismas instituciones, en la medida que se llega a ellos de manera diferente (por ejemplo, interculturalidad desde SAIPE a los profesores de la UP).
- Los encuentros bienales de CONSIGNA pueden ser la concreción de una línea necesaria de reflexión y convocatoria. A la vez, podrían ser un momento para elaborar pensamiento al interior del Consorcio y socializar con la comunidad educativa nacional e internacional.

**Resultado 2.3: Investigaciones y publicaciones conjuntas difundidas en los niveles nacional e internacional**

Criterio de éxito 2.3.1. Se han realizado una serie de investigaciones conjuntas en el ámbito socio-educativo y humano.

La mayor parte de las instituciones participantes del Consorcio no realiza investigaciones sistemáticas por falta de recursos. Sin embargo, la Universidad del Pacífico cuenta con un Centro de Investigación que está muy bien posicionado en el medio. Fe y Alegría, desde su experiencia, edita material educativo a pequeña escala.

Existe expectativa y se han señalado temas por investigar para cada red participante del continuo y temas afines para todos.

Los temas detectados se pueden clasificar de la siguiente manera:

1) Investigaciones para dirigir el servicio que ofrecen las instituciones:

- Demandas del público objetivo, tanto en el contexto regional como en el nacional.
- Conocer nuevos servicios que se pueden ofrecer desde la institución.

2) Investigaciones para mejorar la tarea educativa:

- Nuevas metodologías, sobre todo en relación con la educación de adultos y jóvenes.
- La interculturalidad y cómo abordarla desde lo pedagógico.

- 3) Investigaciones para incorporar la pedagogía ignaciana a la práctica educativa.
- 4) Investigaciones para aportar a la educación del país:
  - Reflexionar sobre diversos aspectos de la educación en el país.
  - Comprender los procesos educativos de nuestros contextos.
  - Adaptar metodologías y ofrecer propuestas pertinentes.

Criterio de éxito 2.3.2. Se han conseguido muchas publicaciones conjuntas.

La UP cuenta con un Fondo Editorial y difunde sus publicaciones en el mercado. La producción de materiales y textos de investigación, sistematización y experiencias en las demás instituciones son, en su mayoría, materiales de trabajo para la intervención promocional.

***Resultado 2.4: Diversas alianzas institucionales en los niveles regional, nacional e internacional, que potencien la acción educativa del Consorcio***

Si bien muchas de las instituciones de CONSIGNA trabajan en redes interinstitucionales y comunales con objetivos diversos, esta situación no es uniforme. Sin embargo, la experiencia acumulada es interesante y permitiría crecer hacia una mayor articulación entre ellas.

Las alianzas interinstitucionales en las que participan actualmente las redes del Consorcio, en su mayoría, responden a grupos y temáticas de interés local y regional. Solo dos miembros del Consorcio tienen experiencia de trabajo en redes interinstitucionales en el ámbito internacional.

Se requerirá de personal dedicado a mantener y alimentar el contacto con otras instituciones externas (redes, instituciones del Estado y de la sociedad civil).

### **Complementariedades en torno al objetivo estratégico N 3: “Ampliar el impacto de la acción educativa”**

#### ***Resultado 3.1: Propuesta educativa consolidada y validada que abarca todo el continuo***

##### Criterio de éxito 3.1.1. Parte de una visión integral de la formación de la persona poniendo énfasis en los aspectos éticos.

A partir del análisis de los documentos institucionales, se ha constatado la presencia de valores compartidos, como la centralidad de la persona, la ética, la cultura de paz, la justicia, el liderazgo, la ciudadanía, el sentido de servicio, la solidaridad, la libertad responsable, la opción por los pobres, la excelencia personal (*magis*), la competencia profesional, la equidad (género y las demás) y el respeto al medio ambiente. Esto nos permite pensar que es posible la elaboración conjunta de una propuesta educativa, que parta de una visión integral de la formación de la persona y que incluya un planteamiento ético profundo.

##### Criterio de éxito 3.1.2. Recoge la experiencia de educación personalizada de varias de las instituciones miembros.

Si bien es cierto que la mayoría de las instituciones miembros de CONSIGNA manifiesta un gran interés por incorporar prácticas de educación personalizada en su quehacer educativo, se ha constatado que falta una mayor unificación de conceptos y enfoques. Sería conveniente iniciar un

proceso de intercambio de prácticas y de reflexión sobre las mismas. Algo similar ocurre con lo relacionado al uso de métodos activos y participativos. Se constata que en el nivel de las propuestas metodológicas vigentes en las instituciones existe una gran variedad y hasta un cierto eclecticismo, que sería conveniente revisar a la luz de los enfoques pedagógicos actuales.

#### Criterio de éxito 3.1.3. Incorpora el enfoque de la equidad de género.

Para poder incorporar dentro de la propuesta educativa el tema de equidad de género, es necesario iniciar un proceso de análisis y definición conceptual. Si bien se ha constatado un interés en el tema, el desarrollo es aún incipiente, falta un enfoque conceptual definido y no existen políticas claras al interior de las instituciones.

Pareciera que las instituciones de SEPSI tienen una mayor experiencia al respecto, pues intentan incorporar el tema dentro de sus proyectos. En cambio, los colegios de ACSIP necesitan profundizar más en el tema, sobre todo en cómo operativizarlo en la práctica educativa.

Los colegios de Fe y Alegría tienen una larga experiencia en co-educación, lo que favorece una práctica más coherente y les permite realizar un gran aporte en este sentido. Se desconoce cómo incorporan este tema las universidades.

#### Criterio de éxito 3.1.4. Integra todas las etapas del desarrollo de la persona, todas las modalidades educativas en lo formal y no formal, los diversos sectores socioculturales y económicos.

En la nueva Ley de Educación se establecen los siguientes niveles y modalidades:

- Educación comunitaria.
- Educación básica especial.
- Educación básica alternativa.
- Educación básica regular: inicial, primaria y secundaria.
- Educación técnico productiva de ciclo básico y ciclo medio.
- Educación superior universitaria.
- Educación superior no universitaria.

En CONSIGNA se cuenta con la totalidad de ellas, lo que se constituye en una excelente base sobre la cual construir la propuesta del continuo educativo.

Criterio de éxito 3.1.5. Promueve la formación de líderes y ciudadanos responsables y comprometidos con el cambio social.

Se ha constatado que todas las instituciones miembros de CON-SIGNA manifiestan una gran sensibilidad por el tema social y que sus experiencias sobre la formación social son diferentes. Es importante analizarlas con más detenimiento, pues algunas ponen de manifiesto un enfoque implícito de tipo asistencialista.

Se considera que formar líderes y ciudadanos responsables supone un enfoque integral que no solo se centra en los conceptos, sino también en las propias relaciones que se establecen al interior de cada institución. En este sentido, se han detectado ciertas prácticas institucionales que no favorecen el empoderamiento de los miembros, puesto que generan dependencia. Sin embargo, hay una serie de experiencias válidas dentro de las instituciones que pueden ser puntos de partida para el análisis de formas y modos que favorezcan la promoción de líderes y ciudadanos responsables.

La presencia de las instituciones miembros de CONSIGNA en diferentes espacios del espectro social constituye un potencial para la generación de liderazgos en diversos niveles del ejercicio de la participación pública.

En síntesis:

- El conjunto de las instituciones abarca la totalidad de modalidades educativas establecidas en la nueva legislación educativa del Perú.
- En el nivel axiológico existe una enorme sintonía, si no uniformidad, desde la cual se puede elaborar un discurso común. Los valores privilegiados son: los de un humanismo social e integral, participativo y respetuoso del medio ambiente.
- No se cuenta con indicadores o criterios de calidad definidos que permitan hacer un seguimiento, en la práctica, de la ejecución y vigencia axiológica. Es probable que existan incoherencias en la práctica. No se ha podido analizar este punto con más detalle.
- Si se aspira a tener una propuesta consolidada y validada, será necesario reducir la incidencia del factor incoherencia al mínimo, pues restaría eficacia.
- En esa dirección, hay que implementar mecanismos de evaluación y monitoreo sobre la base de indicadores bien definidos.
- Previamente, será necesaria una definición conceptual que podría ser hecha en un contexto participativo. Se debe definir, por ejemplo, educación personalizada, desarrollo, ejercicio del poder, entre otros.
- Después de esta reflexión, o acompañándola, se deben definir indicadores de calidad, para luego evaluar a las instituciones y poder incorporar los correctivos pertinentes en los proyectos de desarrollo institucional.

- Sobre esta base se diseñaría la estrategia para elaborar la propuesta educativa del continuo.

### **Resultado 3.2: Propuesta educativa innovadora que incide en la política educativa nacional**

Este resultado implica la existencia de una propuesta educativa para el continuo (véase Resultado 3.1). Aquí, se le añade el matiz de ser *innovadora*, razón por la cual *incide en la política educativa nacional*.

Lo que se ha encontrado:

- 1) Es necesario *definir* qué entendemos por *innovación educativa*. Al realizar esta investigación no se ha tenido muy claro dicho concepto, quizá se ha entendido como “algo que hacemos bien y que sale de lo común”. Sin embargo, es necesaria una definición más rigurosa.
- 2) Señalado lo anterior, se percibe que las instituciones pueden realizar aportes en esta línea y que estos son mayores que aquellos que ellas han podido identificar. Esto tiene relación con la idea que se tiene de la innovación.
- 3) Las instituciones tienen *presencia y liderazgo* en los niveles local y regional, y, en algunos casos, nacional e internacional.
- 4) En la actualidad, ya sea por limitaciones en la visión o por un sentido realista de las instituciones que constituyen CON-SIGNA, “Incidir en la política educativa nacional” es un ob-

jetivo que no es considerado por ninguna de ellas (y si así fuese, lo es de una manera indirecta o remota porque en estos momentos está fuera de su alcance). No se puede presuponer que la creación de CONSIGNA implicará que todos sus miembros asuman esta perspectiva de manera automática. Para que sea asumida desde el Consorcio, por todas las instituciones y en todas sus instancias, será necesario diseñar una estrategia específica. Pensemos, por ejemplo, en las relaciones con los organismos públicos del sector educativo: estas ya no serán simplemente las de quien desea libertad para la ejecución de sus propios proyectos, sino las de quien desea constituirse de alguna manera en socio o aliado que comparte un fin común. Esto implica un cambio total de mentalidad.

5) Para influir e incidir en la política educativa nacional, se deben encarar proyectos conjuntos como Consorcio. Aquí se escogen tres de los señalados, porque tienen mayor alcance y son ad extra del propio Consorcio:

- Una escuela o universidad para *líderes populares*.
- *Reflexiones multidisciplinarias* que elaboren *propuestas* sobre políticas inclusivas y que garanticen la equidad y la calidad de la educación para todos en el Perú.
- La constitución de una *instancia acreditadora* para instituciones educativas y de promoción social (se podría elaborar sobre la base de la experiencia de los procesos de mejoramiento de la calidad de las propias instituciones).

### **Resultado 3.3: Consorcio como actor social pro-motor de cambio por medio del continuo educativo**

Si bien existe una apuesta fuerte por lo educativo de parte de todas las instituciones de CONSIGNA, falta una mayor decisión y protagonismo en la movilización de la sociedad frente al tema educativo.

Todas las instituciones de CONSIGNA gozan de prestigio y reconocimiento en las localidades y regiones donde están presentes y, en muchos casos, constituyen referentes para otras instancias del lugar.

Aunque la mayoría de las instituciones considera importantes los espacios de reflexión y las prácticas concretas de lucha contra la pobreza, se ha constatado que al interior de ellas no hay espacios programados con este fin. El activismo y el día a día absorben mucho la atención de las personas.

En el caso de SEPSI y Fe y Alegría, se observa una acción más directa y activa, pues su propia dinámica y características lo favorecen. Asimismo, varias de las instituciones que forman estas redes participan en mesas de concertación sobre estos temas y formulan propuestas educativas y sociales, tales como programas de alfabetización, programas para el empleo juvenil, impulso de la formación social.

En síntesis:

- Hay un *óptimo "potencial de liderazgo"*. Las instituciones llegan a muchos decisores sociales de distinto nivel, razón por la cual la mayoría de ellos respondería a la propuesta del Consorcio, tanto por estar de acuerdo con el planteamiento axiológico como por la visión más amplia que les aportaría.

- Si bien hay sintonía en lo axiológico, *hay un pensamiento por producir* (ético, político y social alternativo) dentro del Consorcio. Esto pasa por implementar espacios en los que se logre este objetivo y constituya una línea de reflexión permanente dentro de CONSIGNA. Es decir, percibir esta reflexión como *uno de los componentes estratégicos* de CONSIGNA.
- En esta tarea hay que *aprovechar las capacidades y la experiencia de los distintos componentes de CONSIGNA*. SAIPE, CCAIJO, Fe y Alegría, por ejemplo, pueden realizar aportes significativos en el tema de la interculturalidad.
- Si se quiere ser actor social, hay que pensar en tener pre-sencia en los medios de comunicación social.

## Posibles líneas de investigación del Consorcio

### ***Consideraciones preliminares***

El Consorcio Ignaciano de Educación cuenta con instituciones que poseen una gran experiencia de investigación. Así, la Universidad del Pacífico tiene un Centro de Investigación (CIUP) de gran reconocimiento en el medio; el CIPCA cuenta con un área de investigación dentro de su organización (CEDIR); y la UARM, desde sus institutos de Ética y Desarrollo y Fe y Cultura, realiza investigaciones en ámbitos afines a los educativos. Sin embargo, el tema educativo no ha sido necesariamente un ámbito de estudio desarrollado por dichas instituciones, especialmente en el caso del CIUP y del CIPCA.

En otro nivel se encuentra Fe y Alegría que, a partir de la evaluación y sistematización de sus experiencias, ha empezado a editar material educativo a baja escala. Su intención es constituir un fondo editorial que le permita una impresión de mejor calidad y una mayor difusión de su material.

Como se ha podido constatar en el estudio-diagnóstico de complementariedades, existe una profunda preocupación e interés por implementar procesos de investigación serios y especializados en cada institución. Sin embargo, en la mayoría de los casos se carece de políticas claras, de personal formado para realizarlo, así como de recursos económicos suficientes.

A pesar de ello, existe una gran expectativa por realizar acciones de investigación sobre una serie de temáticas que surgen tanto de las necesidades internas, como de las acciones que trascienden la propia labor de las instituciones.

Los temas que surgen del quehacer propio de cada institución implican investigaciones dirigidas a conocer las expectativas del público objetivo y las posibilidades de ampliar los servicios que se ofrecen, así como su pertinencia. En esta línea, encontramos investigaciones como la que acaba de concluir CCAIJO sobre "La oferta educativa, la demanda en el mercado laboral y las expectativas de los jóvenes en el departamento de Cusco".

Los temas del segundo grupo, que trascienden el quehacer propio de cada institución, se relacionan con posibles investigaciones que aporten al debate de aspectos educativos ligados al desarrollo de las localidades donde las instituciones actúan. Esto supone temáticas como: nuevas alternativas para el financiamiento de la educación pública, retos de los gobiernos locales en la gestión descentralizada de la educación, aspectos relacionados con el mercado laboral para jóvenes, entre otras. Sus resultados se traducirían en aportes al debate de posibles políticas educativas. El reto consiste en llevar a cabo investigaciones que permitan unir educación y desarrollo, y desde ahí poder elaborar sugerencias y propuestas pertinentes.

Se han clasificado las posibles líneas de investigación del Consorcio Ignaciano de Educación desde dos perspectivas que se complementan. La primera se relaciona con la funcionalidad de la investigación, es decir, con el objetivo que se persigue; mientras que la segunda se formula a partir de las temáticas específicas que se quieren abordar.

Finalmente se incluye una propuesta para la articulación de la investigación con otros procesos, tales como la sistematización y la innovación. Estas permiten operativizar las acciones de investigación, ya que implican el uso de técnicas e instrumentos similares a la investigación científica.

### ***Clasificación de las líneas de investigación***

#### Línea de mejora de la calidad de la práctica educativa

Esta línea pretende la formulación de investigaciones que aporten a la mejora de la calidad de la práctica educativa de las instituciones miembros de CONSIGNA - Educación. De esta manera, se atenderá la demanda interna de los educadores de la educación formal y no formal con enfoques, metodologías, didácticas, entre otros, que les faciliten la elaboración de propuestas educativas alternativas y pertinentes.

Además, esta línea de investigación tiene como fin favorecer un mayor conocimiento e intercambio en el tratamiento pedagógico de aquellos temas que, por su contenido e incidencia en el contexto del país, son fundamentales y transversales para el logro de un continuo educativo coherente con los principios y valores que se afirman, tales como la ética, la identidad cultural, la ciudadanía, etc.

Las investigaciones que se incluyen en esta línea son las siguientes:

- Nuevas metodologías pedagógicas, desde los diferentes enfoques pedagógicos y de educación personalizada.
- Estudios sobre aspectos específicos de didácticas de las diferentes áreas curriculares.
- Investigaciones relacionadas con la educación de adultos y de jóvenes (Andragogía).

- Aspectos relacionados con la interculturalidad y cómo abordar la enseñanza, desde lo que esto supone.
- Aspectos éticos, tanto de quienes enseñan como de los que aprenden y su tratamiento didáctico.
- La incorporación de la equidad de género en las diferentes acciones y actividades formativas.
- Demandas educativas del contexto local, regional y nacional para dirigir los servicios educativos que se ofrecen.
- Didácticas para una acertada educación ciudadana, dirigida a diferentes colectivos.
- Reconocimiento de las tendencias del mercado laboral juvenil para elaborar propuestas de capacitación acordes con el contexto.
- Investigaciones desde una práctica de la investigación-acción, que favorezcan en los educadores y las educadoras actitudes de indagación sobre la dimensión educativa de lo que hacen y cómo lograr que su práctica incorpore valores educativos.
- Formas para mejorar la evaluación de los aprendizajes.
- Estándares educativos para los colegios de ACSIP.

#### Línea de incorporación de la pedagogía ignaciana en la práctica educativa

Esta línea de investigación permitirá profundizar en aspectos relacionados con la conceptualización y operativización de la pedagogía ignaciana en las diferentes instituciones de CONSIGNA, con el propósito de incorporarlos en su práctica educativa y favorecer una mayor coherencia entre las metas establecidas y la acción educativa.

Las principales investigaciones que se incluyen en esta línea son:

- Formas de operativizar la pedagogía ignaciana en la práctica educativa de las instituciones.
- Aplicación del Paradigma Pedagógico Ignaciano en las diferentes modalidades y niveles educativos.
- Posibilidades y limitaciones del Paradigma Pedagógico Ignaciano.
- Relación de la pedagogía ignaciana con los actuales enfoques pedagógicos y psicopedagógicos.
- Optimización del acompañamiento y las tutorías.

#### Línea de aportes al debate educativo en el país

El sentido último del Consorcio Ignaciano de Educación es poder incidir en la educación pública. Por este motivo, incorporar una línea de investigación dirigida a adoptar una posición que reconozca el espacio social y político de la educación permitirá colaborar en la discusión y promoción de valores educativos en el contexto de la enseñanza. Así como, incluir una práctica política desde las instituciones miembros de CONSIGNA que implique actuar de manera más justa y democrática en el desarrollo de la educación.

Desde sus intervenciones territoriales en sus respectivas localidades, regiones o macrorregiones, los miembros del Consorcio tienen la posibilidad de leer desde sus contextos la realidad educativa del país. De este modo, podrán colaborar en la definición y promoción de los valores educativos, en la difusión de formas de conocimiento que favorezcan el acceso equitativo y justo al conocimiento de los bienes sociales, en la promoción de la capacidad social de autogobierno de los ciudadanos, etc.

En esta línea se incluyen las siguientes investigaciones:

- Necesidades educativas en el país.
- Procesos educativos de nuestros contextos.

- Enfoques educativos y propuestas pertinentes.
- Descentralización de la educación y la emergencia educativa.
- Posibilidades de financiamiento de la educación pública.
- Producción intelectual para el debate en temas de interés.
- El autoritarismo en las instituciones educativas del Perú.

### ***Clasificación según temáticas de investigación***

El estudio-diagnóstico de complementariedades permitió definir una serie de temas que los profesionales de las diferentes instituciones consideraron interesantes y necesarios investigar para mejorar la acción educativa que realizaban sus respectivas instituciones.

Este listado incluía temas que iban desde lo más general a lo más específico. Sin embargo, a pesar de la heterogeneidad de las instituciones y de su especificidad, fue posible realizar una agrupación en función de las temáticas afines.

#### Educación y Ética

La educación es un campo de la actividad humana en el que, de una forma privilegiada, debe hacerse presente la ética en cuanto a su contenido normativo o regulador del obrar humano. La ética define el modo de ser humano. La educación, en la medida que cumple una función humanizadora, es un proceso constitutivamente ético.

Por este motivo, al ser en esencia educativas, las instituciones del Consorcio Ignaciano coinciden en considerar que el binomio ética - educación es un tema de investigación importante en los diferentes niveles y modalidades educativas desde las que actúan.

En este sentido, las investigaciones dentro de esta temática abarcan diferentes aspectos, que van desde la responsabilidad de los profesionales de la educación ante su quehacer educativo –como la formación de la conciencia moral de los alumnos, cualquiera que sea el ámbito donde se lleve a cabo esta acción educadora– hasta el propio contenido y tratamiento didáctico que se le da a lo ético en el contexto educativo –ya sea la docencia en la educación de niños y jóvenes, la formación universitaria, la capacitación técnica, la formación de líderes, la capacitación para la gestión municipal, etc.–.

La información recogida en el estudio-diagnóstico de complementariedades ha permitido constatar que para los profesionales de las diferentes instituciones del Consorcio, la ética constituye un componente fundamental que cruza las diferentes prácticas educativas. Es en ese sentido que se habla de ética educativa, ética empresarial, ética en la gestión municipal, ética en la participación ciudadana, ética en las instituciones del Estado, etc., áreas que necesitan ser investigadas de manera individual.

### Educación y Desarrollo

Actualmente parece haber un consenso respecto de que el desarrollo de la educación favorece, de manera directa, el desarrollo social y económico de una región o un país. Para lograrlo, es indispensable el desarrollo de las capacidades personales antes que la transmisión de conocimientos.

Por este motivo, desde el Consorcio Ignaciano de Educación se hace necesario realizar investigaciones para desarrollar un modelo educativo que permita la adquisición de competencias y capacidades conducentes al desarrollo socioeconómico de los beneficiarios y del entorno.

El objetivo fundamental de la educación, en general, es proporcionar a los ciudadanos y estudiantes una formación plena que les ayude a estructurar su identidad y a desarrollar sus capacidades para participar en la construcción de la sociedad. En este

proceso se debe posibilitar que los alumnos, como futuros ciudadanos, reflexionen, construyan y pongan en práctica valores que faciliten la convivencia en sociedades plurales y democráticas, tales como el respeto y la tolerancia, la participación y el diálogo.

El concepto de desarrollo también ha evolucionado, ya no es uno estrictamente economicista sino que es más humano, ecologista y sostenible en el futuro (a este concepto se le ha incorporado el derecho de las futuras generaciones a vivir en un planeta o en un país más equilibrado y más justo). Por lo tanto, es importante la búsqueda de una nueva relación entre educación y desarrollo.

En esa dirección, esta línea temática involucraría temas de investigación tales como:

- Educación ciudadana, participación y liderazgos.
- Educación y equidad de género.
- Educación e interculturalidad.
- Desarrollo sostenible urbano y rural.
- Sistemas de producción (cadenas productivas), mercados, etc.
- Investigación en nuevas tecnologías, que den mayor consistencia a la intervención promocional, y el desarrollo de propuestas para la localidad y la región.
- Agendas ambientales para ser tratadas desde lo educativo.
- Educación en el campo, rural y quechua.
- Los jóvenes y su visión de la región.

El desarrollo de esta línea temática implica necesariamente la implementación de la investigación-acción en las diversas instituciones del Consorcio, que permita determinar complementariedades entre redes, puntos en común, estrategias y proyectos por desarrollar a futuro.

### Educación y Descentralización del Estado

En la actualidad, la descentralización del Estado constituye un tema fundamental en la coyuntura del país. Frente a ello, la educación se ve involucrada en todas sus manifestaciones, razón por la cual debe asumir un papel activo.

Dentro de este grupo temático se incluyen todos aquellos temas de investigación que permiten un mayor conocimiento de las condiciones existentes, las capacidades y los recursos en las diferentes localidades y regiones que pueden favorecer o entorpecer el proceso de descentralización del Estado.

En este sentido, serán importantes investigaciones sobre:

- Las capacidades locales y de los actores para la gestión y administración de los proyectos de ámbito local y regional. De esa manera, se podrán mejorar las propuestas educativas en esa línea.
- La relación municipalidad y organizaciones sociales: conflictos que se presentan, cómo se puede ayudar a determinar en qué invertirán las municipalidades, de qué forma está cambiando la gerencia pública, etc.
- Impacto de los presupuestos participativos en el desarrollo de la zona.
- Revisión de lo que significa participación ciudadana; análisis de experiencias.
- Posibilidades económicas para la descentralización en algunas regiones.
- Cómo se dan los procesos de descentralización educativa, etc.

## Educación a Distancia

Existe una gran demanda de formación en provincias, en todos los niveles y modalidades, cuya satisfacción implica la necesidad de trabajar en la elaboración de una metodología a distancia efectiva. A su vez, esto significa diseñar investigaciones que permitan contar con insumos que posibiliten la construcción de un sistema de educación a distancia pertinente.

Esto supone:

- Desarrollar las capacidades de los actuales promotores.
- Validar una experiencia de formación a distancia.
- Recoger las experiencias actuales, validarlas y masificar-las.
- Capacitación a formadores de las instituciones que componen la red en aspectos de pedagogía, gestión institucional, administrativa e informática, con *software* validados.

## ***Estrategias para operativizar la investigación en el Consorcio***

Si bien el principal objetivo del Consorcio Ignaciano de Educación es promover un cambio sociocultural desde lo educativo, esto pasa por mejorar la acción en el campo de la educación. En ese sentido, la investigación es fundamental porque permite detectar necesidades y demandas del contexto, así como describir nuestra práctica, explicarla y validarla.

De esta manera, la investigación estimulará a abordar problemas concretos de la realidad educativa para buscar soluciones y obtener nuevos conocimientos que conduzcan a mejorar la calidad de la educación que se ofrece.

### Articular la investigación con procesos de innovación educativa

En la medida que nos permite conocer y comprender los elementos, procesos y sujetos que participan en las situaciones educativas a las que nos enfrentamos, esta articulación contribuirá a la búsqueda de soluciones para la mejora de la práctica en las instituciones miembros de CONSIGNA.

La innovación educativa se define como un proceso intencional, deliberado y metódico dirigido a introducir algún cambio que transforme y mejore la estructura o los elementos de las instituciones educativas o del propio sistema educativo. Las instituciones de CONSIGNA, en su afán de permanente mejora del servicio que ofrecen y de su aporte a la educación en el país, están comprometidas con la continua innovación de sus prácticas.

Para lograrlo, requieren formación en técnicas y herramientas, así como acompañamiento en el diseño, implementación y validación de las propuestas. Compartir los avances y logros conseguidos entre las diferentes instituciones que forman parte del Consorcio Ignaciano, además, motiva y estimula a continuar la práctica.

### Articular la investigación con la propia práctica desde la sistematización de experiencias

La sistematización de experiencias, al igual que la innovación educativa, constituye un proceso que permite la mejora de la práctica y la formulación de nuevos conocimientos. Se distingue de la segunda porque surge de un enfoque socioeducativo y se define como un proceso permanente y acumulativo de producción de conocimientos a partir de las experiencias de intervención en una realidad social.

Se considera que la sistematización enriquece los aportes de la innovación educativa porque supone una revisión crítica de las acciones que se han realizado e implica recoger esa experiencia

acumulada desde todos los actores que intervinieron (investigado-res, educadores, alumnos, etc.).

La sistematización de experiencias permite reflexionar sobre la propia práctica, evaluarla y mejorarla para contar con productos validados y con garantía; y, al mismo tiempo, puede suponer un aporte a otras instituciones. Al concebir a la sistematización como un proceso de producción de conocimientos sobre la práctica, se asume:

- Por un lado, *la unidad entre el sujeto y el objeto de conocimiento*: quien sistematiza pretende producir conocimiento sobre su propia práctica, es decir, sobre sí mismo y su acción en el mundo, que transforma a su entorno y, a la vez, lo transforma a él mismo.
- Por el otro, *la unidad entre el que sabe y el que actúa*: quien sistematiza no busca solo saber más sobre algo si-no, ante todo, *ser y hacer mejor*, el saber está al servicio del hacer. Sin embargo, no se hace referencia a un "hacer" estrictamente tecnológico (equivalente al *know-how*). Un mejor hacer solo es posible gracias a un mejor comprender, lo cual incluye tanto aquello sobre lo cual se interviene directamente, como los objetivos de esa intervención (incluso los de largo plazo). Es decir, se trata de que quien sistematiza haga explícito y se cuestione el sentido de su acción, la coherencia entre esta y sus intenciones, que se pregunte sobre la direccionalidad de su actuar.

Para lograr la articulación es necesario definir qué es la sistematización y en qué consiste, y determinar los métodos y herramientas para llevarla a cabo. Además, se debe contar con un registro, una clasificación de programas educativos de educación formal y no formal validados en el nivel de programas de gestión y pedagógicos (aquí es importante tener las bases claras de las innovaciones que se quieren realizar: categorías, modalidades, temáticas, niveles, impactos, etc.).

En esa dirección, se debe llevar a cabo acciones como:

- Consensuar el concepto innovación y sus implicaciones, formación en ello y cómo sistematizar experiencias.
- Registro y sistematización de las propuestas.
- Selección de las propuestas innovadoras más interesantes y pertinentes.
- Presentación y difusión de las propuestas al interior de CONSIGNA y hacia fuera.
- Publicación y difusión de las propuestas.
- Conocer los avances en este campo y las posibilidades que esto ofrece para la labor que realizan las diferentes instituciones, y sus posibles adaptaciones para que sean más adecuadas.
- Sistematización de toda acción formativa que se lleve a cabo dentro del plan operativo.

#### Formulación y ejecución de un proyecto de investigación conjunto

Una acción que puede ayudar a vislumbrar la idea anterior es la ejecución de un proyecto de investigación conjunto, que suponga la participación de todos los miembros de CONSIGNA y que, desde un enfoque de investigación participativa, favorezca su incorporación en procesos de investigación que ofrezcan información relevante sobre un tema de interés institucional y de incidencia en el ámbito público. Por ejemplo, los temas sobre la actual descentralización del Estado o la emergencia educativa pueden ser puntos de partida sugerentes.

En ese sentido, es necesario buscar el consenso de todas las instituciones de CONSIGNA, para lo cual se propiciaría un encuentro o se realizaría una consulta respecto de los temas que se consideren prioritarios y, a la vez, que involucren a todos sus miembros.

## Publicaciones

Las publicaciones son una consecuencia de los procesos de investigación que se puedan implementar en el Consorcio Ignaciano de Educación.

Son necesarias para promover la reflexión, la formulación y la difusión de los aportes teóricos contextualizados a nuestra realidad. Asimismo, permitirían incrementar la presencia de CONSIGNA en el ámbito nacional y regional.

## **Posibles acciones conjuntas del Consorcio Ignaciano de Educación**

Se recogen aquí las posibles acciones conjuntas que se desprenden del análisis realizado por el Comité Ejecutivo, a partir del estudio diagnóstico de complementariedades.

Es importante subrayar que cuando se habla de CONSIGNA, se piensa en todas y cada una de las instituciones miembros y no en un macroequipo externo a ellas que ejecute las acciones. Sin embargo, tampoco se pretende que, al margen de las instituciones, un equipo central sea responsable de las decisiones relacionadas con las acciones del Consorcio.

Se parte de la base de que como muchos de los temas que se abordan en las acciones propuestas son de interés de las instituciones, la idea es facilitar las relaciones y apoyar aquellas que se establezcan como prioritarias. Esto supondrá la conformación de equipos mixtos que favorezcan el aprovechamiento de las experiencias de las instituciones involucradas.

Por lo tanto, las acciones han sido clasificadas según su funcionalidad en cinco grupos:

- Acciones de formación y capacitación a partir de lo que ya existe en las instituciones.

- Acciones de sistematización, elaboración y validación de posibles nuevas propuestas educativas.
- Acciones para promover el compromiso por la educación y el desarrollo.
- Acciones para optimizar los servicios que se ofrecen desde las instituciones.
- Acciones a corto plazo y de inmediata ejecución.

En la presentación de cada una de estas acciones se parte de la información encontrada en el estudio de complementariedades realizado, lo que fundamenta su planteamiento; y se describen las posibilidades de su implementación y su relevancia. Finalmente, se ofrecen orientaciones y sugerencias para la implementación de las posibles acciones de cara al Consorcio Ignaciano de Educación.

Cabe señalar que este listado de posibles acciones no constituye el plan de acciones a ejecutar. Solo es un referente, una base, para la selección de las actividades que luego se plasmarán en planes operativos a corto plazo, en función de lo que se considere más pertinente, relevante y viable.

### ***Acciones de formación y capacitación partiendo de lo que ya existe en las instituciones***

#### Propuesta conceptual y metodológica de la tutoría y acompañamiento en educación formal y no formal del continuo

La mayoría de instituciones manifiesta explícitamente un profundo interés por una educación que dé respuesta al desarrollo integral de todas las potencialidades de la persona. Es decir, que no se centre en un sector, en una parcela del individuo, como puede ser la mera instrucción o transmisión de conocimientos. Esto nos lleva a considerar

la acción de tutoría como esencial en el proceso educativo, la cual debe favorecer:

- La integración de conocimientos y experiencias.
- La conexión de la experiencia escolar/formativa y la vida cotidiana fuera de la institución educativa.
- El mantenimiento de una relación individualizada con la persona, en cuanto a sus actitudes, aptitudes, conocimientos e intereses.
- La función de tutoría es una actividad orientadora que realiza el tutor, vinculada estrechamente al propio proceso educativo y a la práctica docente, dentro del marco de una concepción integral de la educación. Implica un trato personal con un mínimo de acompañamiento en el proceso educativo y formativo de los alumnos y las alumnas.

En la actualidad, los colegios nombran a un tutor por aula y le asignan un determinado tiempo para ejercer la acción de tutoría. Además, cuentan con un director o coordinador de formación cuyo papel consiste en orientar la práctica educativa en todo lo relacionado con la formación, a la luz de los valores y principios de la institución.

Por otro lado, las instituciones de SEPSI han comenzado a considerar la necesidad de incluir dentro de sus programas de formación técnica la línea de formación, de proyecto de vida, que suponen en gran medida acciones de tutoría y de acompañamiento, tal como se entiende desde la psicopedagogía.

Fe y Alegría, igualmente, tiene un gran interés en trabajar estos aspectos. La UARM incluye dentro de su propuesta educativa las tutorías, lo que supone una apuesta fuerte para la institución por que cada alumno/a cuenta con un tutor/a con quien tiene entrevistas dos veces al mes; en su centro preuniversitario, igualmente, se ha expresado la importancia de este tema en la formación de los alumnos. La UP contempla también, en el nivel de su metodología educativa, el tema de personalización y el acompañamiento.

Todas las instituciones, tanto las que tienen una mayor experiencia y práctica como las que recién incursionan en el tema, han expresado su interés por perfeccionar la práctica de las tutorías y del acompañamiento como respuesta a una demanda de la educación desde los nuevos enfoques.

Por este motivo, consideramos pertinente que este constituya un punto de encuentro en el que se profundice sobre el tema, se perfeccionen las técnicas y se adapten a las peculiaridades de cada modalidad y nivel. De esta manera, se pueden formular propuestas concretas que se ofrecerán a otras instituciones.

Esto se puede realizar desde espacios de formación específicos, diplomas, programas o talleres. La modalidad o forma es una cuestión por concretar.

Sería interesante pensar en la posibilidad de que la UARM pueda implementar algún tipo de estudio (diploma, maestría, etc.) en psicopedagogía, pues es una carrera que puede ofrecer más instrumentos, técnicas y herramientas en todo lo relacionado con la orientación en las diferentes modalidades y niveles.

### Formación en educación de adultos o Andragogía

La formación de adultos, y de modo más propio la Andragogía, es una demanda de las instituciones de SEPSI y de Fe y Alegría, aunque indirectamente puede también interesar a otras instituciones como la UP, ACSIP y UARM.

La mayoría de las instituciones de SEPSI ve la necesidad de profundizar en estrategias pedagógicas para poder diseñar e implementar sus propuestas educativas dirigidas a jóvenes y adultos en los diferentes campos en los que trabajan. Fe y Alegría, desde el IRFA, también formula demandas en este sentido, en particular en lo referido a la adaptación de su programa de educación primaria y secundaria radial dirigido a los adultos. En ambos casos, las peticiones no solo se relacionan con la escasez de materiales y recursos para la formación de adultos, sino también con el hecho de

que muchos de los profesionales que trabajan en las áreas educativas no tienen formación en educación.

Existen maestrías en Andragogía, como la de la Universidad Rafael Urdaneta de Venezuela, cuyo objetivo es formar profesionales para la identificación, evaluación y solución de los problemas que confronta la Educación de Adultos, en el contexto de un desarrollo autosostenido e integral, que visualice al adulto en situación de aprendizaje como individuo capaz de contribuir a logros profesionales, de crecimiento personal y de intervención comunitaria y social. Entre las materias que dicta esta maestría se encuentran: Psicología del Aprendizaje del Adulto, Estrategias Metodológicas del Aprendizaje del Adulto, Andragogía en el Contexto Social, Bases Teóricas de la Andragogía, Generación de Proyectos de Investigación en Andragogía I, Programas Andragógicos I y II. El título que se otorga es el de "Magister Scientiarum en Andragogía".

En el país no hay muchas instituciones superiores que hayan profundizado en este tema (tenemos alguna referencia de la PUCP y de la UNMSM), que puede ser novedoso y que cada vez tiene más fuerza, pues los nuevos enfoques educativos afirman que la educación es un proceso permanente. En ese sentido, es necesario responder a las demandas específicas de cada momento vital de las personas. Además, la Andragogía como tal respondería a las demandas de los diferentes sectores: instituciones que trabajan en educación técnica para jóvenes y adultos; programas educativos y formativos, cualquiera que sea la temática, dirigido a quienes llevan escuelas de padres, formación de formadores, formación de líderes populares, entre otros.

### Formación en educación ciudadana, participación y liderazgo

En la actual coyuntura del país es necesario promover una mayor participación de las personas en la formulación de propuestas para el desarrollo de sus respectivas comunidades; así como, en la vigilancia del cumplimiento de los compromisos que adquieren las diferentes autoridades.

Sin embargo, la participación ciudadana no siempre es un proceso espontáneo y no todos los involucrados están en igualdad de condiciones para hacerla efectiva, por lo cual es importante que las diferentes instituciones educativas asuman un papel activo en la educación para la participación ciudadana.

La educación puede desarrollar habilidades para participar políticamente y conocimiento para entender y aceptar los principios democráticos. En ese sentido, debe tener como fin que los ciudadanos tengan una mayor aptitud para entender el mundo de la política, su posición dentro de él, y las implicaciones que su postura y participación tienen para el resto de su comunidad. La educación tiene una importancia absoluta en la determinación de la percepción (creencias y cogniciones) y en el desarrollo de competencias para la participación ciudadana.

En las diferentes instituciones de CONSIGNA existen una serie de esfuerzos educativos dirigidos a la promoción de liderazgos y participación ciudadana. Varias de las instituciones de SEPSI tienen proyectos relacionados con estos temas, cuyos objetivos son la formación y la participación activa de los jóvenes y los adultos.

El CEOP – Ilo, dentro del Programa Promoción de Liderazgos y Organización para la Concertación, promueve la calidad de la participación de los sectores vecinales, femeninos, juveniles, microempresariales, entre otros. Asimismo, por medio del Programa Promoción de Liderazgos y Participación Cívica de los Jóvenes, orienta la búsqueda de la incidencia social en la localidad, el desarrollo de competencias ciudadanas y la participación de los jóvenes en espacios de concertación local. Además, cuenta con un programa de educación ciudadana en los colegios.

Entre los programas de promoción del SEA “El Agustino” se incluye la formación de lideresas, a quienes se les capacita para que realicen acciones de vigilancia ciudadana de las políticas económicas, las políticas públicas, las políticas alimentarias, entre otras; y acciones de organización, sensibilización y movilización de la población frente a determinados problemas sociales.

El CTTU y CIPCA trabajan en la línea de formar líderes juveniles que puedan participar en los diferentes procesos de sus comunidades.

Por otro lado, las instituciones de educación formal, por su propia naturaleza, favorecen habilidades generales que son aplicables para entender el mundo político, razón por la cual desempeñan un papel importante en esta línea. Además, existen experiencias concretas en algunos centros.

Por lo expuesto, se constata una rica experiencia en este campo que puede favorecer la realización de acciones conjuntas en la línea de sistematización y mejora, de eventos que contribuyan a fortalecer el trabajo que se está desempeñando: encuentro de jóvenes líderes, etc.; incluso, la unión con otras instituciones que estén realizando acciones similares.

Incluir este punto como tema transversal en el continuo educativo es fundamental. Esto supone reflexionar no solo sobre los contenidos y metodologías más convenientes, sino también respecto de las acciones concretas que puedan generar un mayor impacto en las correspondientes localidades. Así como, en acciones formativas para el profesorado y las personas responsables del área educativa en las diferentes instituciones, con el propósito de dotarlas de las herramientas pedagógicas necesarias.

#### Propuesta educativa de formación y proyección social que involucre a toda la comunidad educativa del continuo

Se ha constatado que todas las instituciones miembros de CON-SIGNA llevan a cabo actividades educativas relacionadas con la formación y la proyección social, mediante las cuales pretenden acercar a sus alumnos y alumnas a la realidad social del país, y promover en ellos un espíritu de acción solidaria y de compromiso.

Si se considera que la formación social es un componente imprescindible en una propuesta educativa que quiera responder a

una realidad como la del país, ya que forma parte de la construcción de la propia identidad de la persona, puede resultar sugerente trabajar conjuntamente en la elaboración de lineamientos que enriquezcan la acción educativa que se realiza en las diferentes instituciones. Esto permitirá compartir criterios y enfoques, así como confrontar la práctica con aportes teóricos psicopedagógicos, que contribuyan a dar mayor pertinencia a la intervención educativa del Consorcio.

La formación y proyección social no consiste solo en la realización de actividades benéficas, sino que se trata de propiciar procesos que le otorguen al alumno vivencias, experiencias, reflexiones, y lo ayuden a construir la visión de sí mismo en relación con los demás y con la realidad que lo rodea. Además, que lo lleve a adoptar una postura frente a todo ese proceso.

Sin embargo, a pesar de las prácticas que se realizan, aún es necesario realizar una reflexión pedagógica de las formas más convenientes y efectivas que ayuden a la consecución de los objetivos pretendidos con la formación y la proyección social. Esto supone una capacitación al respecto, además de un intercambio de las experiencias realizadas.

Finalmente, las diversas instituciones que conforman el Consorcio tienen presencia en diversos medios sociales y culturales. Por lo tanto, pueden aportar los intercambios que favorezcan en sus alumnos o beneficiarios encuentros de reconocimiento para el enriquecimiento mutuo.

### ***Acciones de sistematización, elaboración y validación de posibles nuevas propuestas educativas***

#### Formación en turismo cultural

La UARM tiene un gran interés por brindar una formación universitaria en este tema, tal es así que ya ha logrado la aprobación de esta nueva carrera. En el caso de SEPSI, algunas de las institu-

ciones que lo conforman están pensando en ello como una alternativa para impulsar el desarrollo sostenible en las regiones a las que atienden. En ese sentido, CCAIJO ve la zona de Quispicanchi (Cusco) como un lugar privilegiado para llevar a cabo actividades económicas relacionadas con el turismo rural o de aventura, pues la geografía de la zona lo favorece. Por otro lado, SAIPE en el Alto Marañón y el colegio Valentín Salegui de Fe y Alegría en Yamakientsa tienen interés en fomentar un tipo de turismo ecológico, mediante el aprovechamiento de las ventajas que ofrece la selva para esto. En consecuencia, pensar en este tema conjuntamente puede enriquecer la propuesta que formule la UARM.

Además, se pueden apreciar complementariedades en algunos sentidos:

- Por un lado, instituciones como CCAIJO están en la búsqueda de nuevas alternativas que generen empleo e ingresos que contribuyan al desarrollo local en las zonas donde actúan y, así, poder ofrecer alternativas de capacitación para ello. Por su parte, el colegio Valentín Salegui cuenta con una ubicación privilegiada para realizar prácticas de ecoturismo y, además, pretende incorporar dentro de su propuesta educativa nuevas posibilidades de formación técnica. SAIPE tiene un zoológico y experiencia en lo referente al desarrollo sostenible de la zona de Santa María de Nieva.
- Las instituciones como CCAIJO y SAIPE, entre otras, tienen experiencia y manejo de sus respectivas zonas, lo cual les permitiría ofrecer espacios para realizar prácticas en donde los alumnos puedan ejecutar y validar sus proyectos.
- Se puede pensar en darle a la carrera de Turismo Cultural una dimensión superior, a cargo de la UARM, y otra más técnica, de la que serían responsables instituciones como CCAIJO y Fe y Alegría.
- Las prácticas y los proyectos de generación de empresas de turismo cultural podrían aportar nuevas formas de desarrollo en las diferentes localidades y regiones.

- Todas las instituciones mencionadas tienen una vasta experiencia en la zona, respeto por la cultura e intentan incorporar aspectos éticos en sus propuestas educativas. Esto le daría a los estudios en esta especialidad un matiz humanista de promoción de la cultura y respeto al contexto y al medio ambiente.

#### Elaboración e implementación de un sistema de educación a distancia desde un enfoque participativo y de mejora de la práctica educativa

Como ya se mencionó, existe una gran demanda de formación en provincias para todos los niveles y modalidades. Sin embargo, no siempre está al alcance de la población.

A partir de dicha demanda se ha venido trabajando, desde la UARM primero y luego en alianza con la UP, la validación de una metodología de educación a distancia efectiva, que permita el acceso a información actualizada en los diferentes ámbitos de la educación. Se han desarrollado ya dos diplomas a distancia: “Gestión del aula y atención a la diversidad”, desde la UARM, dirigido a actualizar las capacidades de los docentes en ejercicio; y “Gestión de Centros Educativos”, desde la UARM y la UP, orientado a personas que están ejerciendo o aspiran a ejercer cargos directivos. Se espera iniciar pronto el diseño de un diploma de Gestión del Desarrollo Económico Local.

#### Diseño y ejecución de un curso de formación empresarial para jóvenes

Existe una fuerte preocupación por ofrecer herramientas que permitan a los alumnos buscar alternativas ocupacionales cuando egresen del colegio. Se ve la necesidad de promover una formación empresarial que les estimule a asumir proyectos propios, que no solo contribuyan al desarrollo individual sino que también pueden aportar al desarrollo de la comunidad.

Fe y Alegría, mediante los cursos de Formación en Gestión Empresarial, pretende desarrollar actitudes para el trabajo y valores que favorezcan los proyectos a futuro de los jóvenes emprendedores. Algunos de los colegios de ACSIP están trabajando en el desarrollo de una propuesta para la formación empresarial, que está dirigida a los alumnos de 5 de secundaria.

Por otro lado, varias de las instituciones de SEPSI también están trabajando con jóvenes en propuestas educativas para la creación y generación de microempresas (CEOP, CIPCA y CTTU).

En este punto, el aporte de CONSIGNA consistiría en implementar una propuesta educativa en aquellas instituciones interesadas que favorezca el desarrollo de jóvenes emprendedores con perspectiva de futuro, que cuenten con herramientas técnicas y con una ética de desempeño que les permita aportar al desarrollo de su comunidad.

El enfoque de la propuesta sería el de empresa y gestión, para lo cual se contaría con el apoyo de la Universidad del Pacífico y con el Instituto de Ética y Desarrollo de la UARM. El diseño de la propuesta está en manos del Centro de Promoción de la Pequeña Empresa (Propyme) de la UP y se espera que una primera versión piloto se inicie en el segundo semestre de 2007.

#### A largo plazo constituir una instancia acreditadora para instituciones educativas y de promoción social

Se percibe un gran interés en todas las instituciones por ofrecer una educación sensible a las nuevas realidades y fuertemente consolidada en valores que permitan contribuir al desarrollo del país.

La acreditación tiene como objetivo registrar y confrontar el grado de acercamiento de un programa de estudio o institución con un conjunto de criterios, lineamientos y estándares de calidad, lo cual implica el reconocimiento público de que cumple con un determinado conjunto de cualidades. A este tipo de acreditación se le de-

nomina acreditación social, pues la otorga una instancia especializada de la sociedad civil, y consiste en el reconocimiento público de la calidad de una institución o de un programa, cuya validez se sustenta en la moral de la instancia que acredita.

Por lo tanto, el proceso de constitución de una instancia acreditadora pasa por el establecimiento de indicadores y criterios de calidad en función del ideario del Consorcio, y de su confrontación con la práctica real de las instituciones de CONSIGNA, así como por la implementación de las mejoras que se deriven de este proceso.

Un sistema de acreditación bien implementado permitiría orientar la evaluación desde la perspectiva de una mejora continua y favorecer una práctica de autoevaluación en las instituciones educativas afiliadas al Consorcio Ignaciano de Educación, con el propósito de fortalecer su gestión y garantizar la calidad en los servicios educativos que promueve. El sentido de la *acreditación* implica hacer patente y compartido el compromiso de las instituciones educativas de CONSIGNA con su entorno social. Además, la sistematización y validación del proceso experimentado puede servir para implementar a futuro una instancia acreditadora dirigida a otras instituciones educativas y de promoción social.

### Escuela para líderes populares

La coyuntura actual del país, en la cual se está propiciando una serie de espacios de participación y vigilancia ciudadana, demanda formación en todos los ciudadanos, pero en especial en aquellos que por una u otra razón ejercen algún tipo de liderazgo en sus respectivas comunidades.

En muchas de las instituciones de CONSIGNA existe una especial demanda por constituir una escuela de formación de liderazgos para dirigentes (gestión de ONG, colegios, organizaciones sociales, territoriales, mesas de concentración, gobiernos locales, etc.).

Dicha demanda podría ser atendida por las universidades y ofrecerse a las diferentes instituciones. Se puede pensar en un programa de formación complementaria, teórica y práctica. La parte teórica sería presencial o semipresencial; mientras que la práctica consistiría en que cada participante elegiría un tema desde su experiencia, la que sería monitoreada durante el año académico.

### ***Acciones para promover el compromiso por la educación y el desarrollo***

#### Creación de espacios de reflexión y de propuesta para una educación de calidad

Es decir, propiciar espacios de reflexión y de propuesta para una educación de calidad en temas de interés nacional –tales como la descentralización del Estado, la educación y desarrollo, el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación, la emergencia de la educación– en las diferentes localidades y regiones donde se encuentran las instituciones.

Con ello se busca movilizar a la sociedad a un compromiso por la educación y poder ejercer influencia en los planteamientos educativos, en los niveles de la región y de la localidad.

Los espacios de reflexión implican:

- Encuentros regionales o zonales de reflexión.
- Difusión y publicación de los temas trabajados.
- Reflexiones multidisciplinarias sobre políticas educativas inclusivas que garanticen la equidad y calidad. En este sentido, Fe y Alegría plantea la necesidad de trabajar con la Universidad del Pacífico el tema del financiamiento de la educación pública, que es fundamental en la coyuntura actual (propiciar espacios de reflexión sobre el asunto, donde se puedan vislumbrar posibilidades a futuro, nuevas fuentes de recursos, etc.).

### Participación en espacios de concertación y discusión sobre temas educativos

La nueva ley de educación ofrece una gran oportunidad para CONSIGNA, pues el Consorcio está presente en todos los niveles y modalidades posibles. Además, frente al proceso de implementación y de descentralización del Estado, CONSIGNA puede generar espacios de participación y formulación de propuestas en el ámbito regional.

Esto supone sensibilizar a las instituciones miembros sobre la posibilidad de incidir en la educación regional y nacional. De esta manera, se podrían estrechar los vínculos con el Estado y conocer todas las posibilidades que esta nueva ley ofrece a los miembros de CONSIGNA. Así como, conocer cómo se llevaría a cabo el proceso de regionalización y cuál podría ser la participación de nuestras instituciones en él.

Cabe señalar que esta propuesta puede implicar buscar otros aliados en el ámbito regional y de ese modo incrementar el nivel de incidencia del Consorcio, sobre todo en aquellas zonas donde no hay una conjunción de instituciones pertenecientes a CONSIGNA.

Por lo tanto, es necesario empezar a participar en todas las mesas y espacios que se organicen desde las diversas instancias del Ministerio de Educación. Por ejemplo, podría ser interesante elaborar un documento sobre el balance de la situación actual, sus retos y perspectivas, el cual sería debatido no solo al interior de la red sino también con otros actores de la sociedad civil.

## ***Acciones para optimizar los servicios que se ofrecen desde las instituciones***

### Creación de un fondo de becas

Se trata de implementar un fondo de becas para permitir que los alumnos y las alumnas más capaces y de pocos recursos de nuestros colegios puedan acceder a realizar estudios superiores en las universidades del Consorcio Ignaciano de Educación. Es decir, constituir un espacio de formación de futuros líderes sociales.

Por lo tanto, se tiene que trabajar en la elaboración e implementación de un sistema claro de selección –que considere lo académico, las actitudes y cualidades de liderazgo y proyección social– y de acompañamiento adecuado de los becados. Además, la propuesta debe tener en cuenta el financiamiento de las becas.

Se podría pensar también en otro fondo, con la finalidad de facilitar que una parte del profesorado y trabajadores de las instituciones miembros puedan estudiar en las universidades del Consorcio Ignaciano de Educación.

### Implementación para el uso y manejo apropiado de las nuevas tecnologías de la información y comunicación

A partir del estudio-diagnóstico realizado en las diferentes instituciones que conforman el Consorcio Ignaciano de Educación, se ha constatado que aunque la mayoría cuenta con una infraestructura mínima implementada para incorporar las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) en su quehacer educativo, no se las aprovecha en todo su potencial.

Desde hace mucho tiempo se viene hablando de la necesidad de introducir mejoras en el sistema educativo y de la importancia de las tecnologías informáticas y las telecomunicaciones como instrumentos adecuados para tal fin. Sin embargo, la mera existencia

de una posibilidad tecnológica no es suficiente para que su utilización educativa se generalice y sea aprovechada a cabalidad.

Cuando se habla de las posibilidades que ofrecen las recientes TIC en la educación, una de las cuestiones a tener en cuenta es la necesidad de la formación en su uso y empleo para aprovechar al máximo su potencialidad. Además, es necesario prestar más atención a los aspectos pedagógicos y organizativos de su integración en el proceso educativo.

Sin entrar en el tema de la gestión académica y de manera simplificada, se podría decir que los momentos o aspectos del proceso educativo que parecen más aptos para la aplicación de las TIC son:

- La presentación de la información del profesor a los alumnos.
- La interacción profesor-alumno.
- El material de estudio y consulta del alumnado.
- El proceso de aprendizaje, autoestudio y autoevaluación del alumnado.

### Búsqueda de cadenas productivas alternativas

Los cambios generados en el mundo como producto de la globalización hacen más dependientes a las economías y exigen de ellas mayores niveles de competitividad para ganar mercados. El logro de la competitividad ya no es exclusividad de una sola empresa, sino del sector en el cual se desarrolla la actividad y de las condiciones que un país brinda para que sus sectores productivos puedan competir en el mercado.

Desde esta perspectiva, algunas de las instituciones de SEPSI están incorporando en sus políticas de desarrollo acciones que favorecen el enlace de las actividades que intervienen en el proceso productivo agropecuario, mediante la formación de cadenas

productivas. De esta manera, actuarán como una unidad y harán posible que la participación coordinada y consciente de los actores de la cadena genere valor, con el propósito de beneficiar a todos los participantes.

Es necesario analizar los diferentes contextos y detectar posibles cadenas productivas que ayuden a orientar la formación técnico-productiva en las diferentes instituciones de SEPSI. En este sentido, CCAIJO, CIPCA, CEOP y CTTU tienen el propósito de brindar capacitación y asesoría técnica a pequeños y medianos productores, agrarios y pecuarios, para lograr su mejor posicionamiento en el desarrollo de cadenas productivas rentables, como posibilidad de incrementar sus ingresos y de generación de empleo sostenible.

En esta perspectiva, se ve la necesidad de intervenir en dinamizar las cadenas productivas de los productos agropecuarios de la zona, mediante el desarrollo de sus capacidades tecnológicas en el manejo eficiente del proceso productivo de los cultivos, así como de sus recursos (suelos y agua de riego), y alcanzar óptimos rendimientos y la calidad requerida por el mercado.

Para lograrlo es importante el trabajo con la Universidad del Pacífico en diversas modalidades de colaboración.

### Definición de una política en el tratamiento de equidad de género

A pesar de ciertos resultados y los logros registrados en la lucha contra la pobreza en la última década, los esfuerzos dirigidos a poner fin a la marginalización económica, a las prácticas no democráticas, a los conflictos y a la sobreexplotación de los recursos naturales no logran reducir la inequidad entre ricos y pobres. En este contexto, las inequidades entre mujeres y hombres persisten y crecen, constituyéndose la discriminación por género en la forma de exclusión más común en el mundo.

La desigualdad en términos de relaciones de poder o de participación en la toma de decisiones es una de las causas estructurales de la inestabilidad política y social que genera la pobreza. Hoy más que nunca, la reducción de las inequidades de género contribuiría a instaurar mayor justicia social y un desarrollo sostenible.

Desde el inicio de los años 1970 se pone énfasis en la promoción de la equidad y el acceso de las mujeres a la salud, a la educación, a la participación política local y a los ingresos. Después de la Conferencia Mundial sobre la Mujer de 1995 realizada en Beijing, las agencias internacionales, las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales han desarrollado estrategias para incrementar la concienciación y la capacitación en el tema de género entre los actores, y han movilizad recursos para institucionalizar la lucha contra las inequidades en este asunto.

Con relación a esta línea, se encontró que la mayoría de las instituciones de SEPSI están incorporando con mayor fuerza y convencimiento este tema, aunque se tiene la impresión de que aún falta mucho por trabajar. Asimismo, que existe un desconocimiento de los enfoques y de las implicaciones de esta línea, que debería ser transversal en todos los proyectos. Es necesario definir un enfoque de género que ayude a operativizar el tratamiento de este tema, tanto en la formulación de los proyectos como en su ejecución.

Los colegios de ACSIP, que se mantienen exclusivos para varones, se están planteando esta situación. Así, la decisión de convertir los colegios en mixtos debe considerar otros aspectos más allá de la mera coeducación. Se trata de asumir un enfoque de equidad de género, lo que supone un tratamiento curricular y educativo en todos los niveles de la vida escolar. Desde esta perspectiva, los procesos educativos deben cambiar profundamente, tanto en sus objetivos como en los contenidos y prácticas.

Los colegios de Fe y Alegría, al trabajar directamente desde la coeducación, desde la práctica, pueden aportar a la reflexión y definición del enfoque de género más pertinente, así como a la formulación de acciones que favorezcan su promoción.

De la misma manera, la UARM y la UP podrían aportar desde sus respectivas especialidades elementos que enriquezcan esta re-reflexión. El aporte de la primera consistiría en los aspectos éticos implicados en el tratamiento de la equidad de género; mientras que el aporte de la segunda sería básicamente cifras, estudios, entre otros, relacionados con el tema.

Abrir un espacio de debate y reflexión sobre este asunto no debe quedar solo en el marco teórico, sino que debe ser un punto de partida para tomar medidas y acciones concretas, y en conjunto, para abordar de forma integral el tema de la equidad de género, cualquiera que sea el espacio desde donde se intervenga. Este debe ser también un tema transversal dentro del continuo educativo al que se hace referencia.

### Tratamiento de la ética en los diferentes niveles y dimensiones de la educación

La sociedad en general se encuentra en un proceso de cambio y transformación, en medio de la globalización cultural y de las actuales corrientes económicas, y a la vez desafiada por la debilidad de las instituciones, la pobreza, la violencia social, la crisis de valores, la ausencia de referentes comunes, etc. En este contexto se tiende a resaltar, sobre todo, las identidades particulares, las subjetividades y las diferencias, y se cuestionan principios que parecían universales e inamovibles hasta hace poco.

Por su parte, el Perú atraviesa un tiempo especialmente crítico en este sentido. El duro embate de la corrupción y de la inmoralidad ha afectado ampliamente a diferentes sectores del Estado y de la sociedad.

En este contexto, las instituciones educativas, cualquiera sea su nivel o modalidad, tienen la ineludible responsabilidad de ofrecer herramientas que favorezcan una mayor comprensión de la sociedad, de las raíces de los problemas que la afectan y de incentivar un compromiso activo en la búsqueda de soluciones a los problemas. En este proceso se requiere clarificar el sentido de

una ética responsable y comprometida en el desarrollo de las capacidades humanas, para la participación activa en el proceso de construcción de una cultura y sociedad más humana y solidaria.

Todas las instituciones han coincidido en la necesidad de continuar trabajando en sus propuestas educativas el tema de lo ético, tanto desde el plano teórico y de principios, como mediante acciones concretas.

La UP lleva más de veinte años intentando promover una formación moral en sus alumnos, pues considera que la universidad debe contribuir a la preparación de personas capaces de respetar y hacer respetar los valores y los principios morales, tanto en su vida privada como en el ejercicio de sus respectivas profesiones. Los universitarios de hoy requieren una formación moral que sea sólida, realista y práctica a la vez. Aún se está trabajando en este tema y queda mucho por hacer e investigar.

La UARM tiene una opción especial por una educación ética en diversos niveles, no solo por medio de sus carreras sino también por los institutos, que abordan la ética en diferentes contextos.

Las instituciones de SEPSI incorporan en sus proyectos la dimensión ética, tanto en los programas de formación técnica, cualquiera sea la especialidad, como en otras formas de capacitación y relación con la comunidad: mesas de concertación, formación de líderes, etc.

Los colegios de ACSIP y de Fe y Alegría tienen claro que un tema transversal de su propuesta educativa es el desarrollo de actitudes y comportamientos éticos.

El tratamiento de lo ético pasa por definir contenidos y metodologías pedagógicas adecuadas para el abordaje de este tema dentro de determinados currículos; así como, por la generación de actitudes y procesos enraizados en la propia organización de la institución que contribuyan a generar un clima que favorezca el desarrollo de actitudes y comportamientos coherentes.

En ese sentido, es necesario propiciar espacios de reflexión sobre la propia práctica educativa y la elaboración de propuestas a partir de las necesidades de las instituciones. De esta manera, se desarrollaría un marco teórico en el tema de la educación ética-moral y sus implicancias educativas.

Por lo tanto, las instituciones del Consorcio Ignaciano de Educación deben comprometerse a contribuir en la construcción de una ética responsable, comprometida y liberadora, para hacer frente a las exigencias de una sociedad en cambio en todos los ámbitos donde interviene:

- Ética en la gestión municipal, en aquellas instituciones que trabajan en el apoyo a los gobiernos locales.
- Ética en la acción docente, que implica la actitud de los profesores frente a sus tareas en todos los niveles, cómo incorporar esta dimensión en el currículo del colegio, y conseguir que el tratamiento de este tema vaya más allá de la transmisión de contenidos conceptuales.
- Ética en la gestión empresarial, dirigido a microempresarios.
- Ética en el nivel de desarrollo de actitudes en los jóvenes que ingresan en los programas de formación, en los diversos ámbitos y modalidades.

#### Acreditación de la formación que ofrecen las instituciones de SEPSI

La mayoría de las instituciones de SEPSI realizan acciones de formación técnica-profesional, de diversa índole y especialidad, dirigidas a jóvenes de los sectores populares. Algunas cuentan con el reconocimiento de CEO, que les permite otorgar una certificación. Sin embargo, muchas veces esta es insuficiente para abrir nuevas posibilidades de estudios y de trabajo a los jóvenes. Por este motivo, las instituciones de SEPSI requieren que las universidades les ofrezcan algún mecanismo para acreditar, de algu-

na manera, los cursos que ofrecen desde sus programas de formación técnica-profesional.

Se recoge esta solicitud dentro de una propuesta que consiste en estudiar tanto la existencia de posibilidades reales para llevar a cabo este tipo de acreditación dentro del marco de la nueva ley de educación, como los mecanismos necesarios que garanticen el nivel y la calidad de formación correspondiente.

## IV. PROYECTOS DE CONSIGNA

### Proyectos ejecutados

- **Estudio de Complementariedades existentes entre las instituciones miembros de CONSIGNA (2004).** Financiado por el Centro Magis. Este estudio-diagnóstico partió de y giró en torno a las decisiones tomadas en el “Taller de Inicio y Proyección del Consorcio Ignaciano de Educación”. Se analizaron y se presentaron las complementariedades descubiertas desde los criterios de éxito que se derivan de cada uno de los resultados estratégicos esperados, para el logro de los diferentes objetivos estratégicos formulados en el taller antes mencionado.
- **Primer Encuentro Nacional de CONSIGNA (julio 2005).**  
Financiado por el Centro Magis. Se llevó a cabo en la Universidad Antonio Ruiz de Montoya, con la participación de 68 integrantes de las instituciones que forman parte del Consorcio, procedentes de diferentes lugares del país. El encuentro buscó el afianzamiento de la red, objetivo que se logró gracias a que todos los presentes se involucraron. De esta manera, se dio un paso importante en el camino de construcción de CONSIGNA como tarea conjunta. El encuentro se inició con una introducción sobre lo que es CONSIGNA, seguida de presentaciones creativas realizadas por cada una de sus instituciones miembro. Posteriormente, se tuvo un espacio dedicado a profundizar en torno a la espiritualidad ignaciana, uno de los ejes constitutivos de la identidad de la red. “Consigna visto por otros” fue la siguiente actividad que permitió la discusión, con el aporte de una mirada externa, sobre los problemas claves de la educación peruana y el papel que puede desempeñar CONSIGNA en su apuesta a favor de la mejora de la calidad educativa. Bajo la frase “CONSIGNA visto por CONSIGNA”, se trabajó luego la percepción de los participantes con relación a la red; actividad que se llevó a cabo

sobre la base de alegorías elegidas y trabajadas por los diferentes grupos conformados de manera heterogénea. En la última parte del evento y habiendo revisado la situación actual de CONSIGNA, se pasó a proponer iniciativas y tareas que se tradujeron en la construcción de la agenda de la red. El acto simbólico mediante el cual CONSIGNA se sumó al "Gran Quipu de la Memoria", realizado al final, selló el compromiso colectivo de solidaridad con los más sufriendos del país.

- **Intercampus "La educación que queremos..."** y todos los talleres y reuniones previos para la formulación del "barómetro" (2005-2006). Financiado por el Centro Magis, la Universidad del Pacífico y la CAF. El 1 de marzo se realizó el Intercampus "La Educación que queremos: 2006-2011" en el colegio de la Inmaculada, con la asistencia de 700 personas aproximadamente. El evento constó de dos partes: en la primera, de carácter más académico, intervinieron el Dr. Fernando Reimers (mediante una videoconferencia) y el Dr. Humberto Belli; y en la segunda, se presentaron los entonces candidatos a la Presidencia de la República o sus representantes. En primer lugar, intervino Valentín Paniagua del Frente de Centro, mediante un video grabado con anticipación. A continuación, expusieron Lourdes Flores de Unidad Nacional, Mercedes Cabanillas del APRA y los señores Edmundo Murrugarra y Gonzalo García por Unión por el Perú, quienes cerraron las presentaciones. A cada uno se le hizo llegar con anticipación las 22 preguntas que fueron fruto de los eventos previos realizados en diversas instituciones de CONSIGNA, a lo largo del segundo semestre del año 2006. Durante el año 2005 se realizó un proceso secuencial de intercambio de inquietudes, ideas y propuestas entre los miembros de la sociedad civil y los principales partidos políticos. En una primera fase, gracias a la colaboración de las instituciones miembros de CONSIGNA, se llevó a cabo una serie de consultas: en Lima, con más de cuarenta expertos y funcionarios del sector, y en el ámbito nacional, con diversos actores involucrados con la educación (profesores, especialistas, directores, empresarios, padres de familia, entre otros).

Como producto final de esa primera fase, se logró identificar una serie de desafíos que deberá enfrentar el sector educación en los próximos años, con los cuales se elaboró el “Balotario” que se alcanzó a los candidatos participantes. El informe completo del Intercampus puede ser revisado en: <<<http://www.up.edu.pe/intercampus/documentos/LaEdu-cacinQueQueremosUPCAF.pdf>>>.

- **Taller para definir Lineamientos para la Educación de**

**Adultos** (marzo 2006). Financiado por el Centro Magis.

Este taller, en el que participaron representantes de todas las instituciones de SEPSI, permitió establecer lineamientos fundamentales para el futuro de esta red:

- Afirmar su identidad como instituciones educativas y, desde allí, establecer la necesidad de construir una propuesta educativa común en la perspectiva de la educación ignaciana y que se enraíce en los procesos sociales y políticos de nuestro pueblo.
  - Avanzar en el fortalecimiento de nuestras instituciones.
  - Para lograrlo es necesario: construir una visión común de país, teniendo en cuenta la diversidad; contar con un perfil de los sectores sociales a los cuales se atiende, que debe ser revisado y enriquecido constantemente; fortalecer el compromiso y la formación de las personas que constituyen los equipos de SEPSI; buscar la coherencia entre nuestras visiones personales, institucionales y el proyecto social por el que se trabaja; trabajar en redes locales, regionales, nacionales e internacionales; y desarrollar estrategias comunicativas que incorporen el uso de las TIC en la educación popular.
- A lo largo del año 2006, se realizó el **Estudio exploratorio sobre formación democrática y ciudadana en los colegios de ACSIP y de Fe y Alegría** (de Lima, Tacna, Arequipa y Piura). Esta Investigación fue realizada por el Instituto de Ética y Desarrollo de la UARM y se financió ínte-

gramente con recursos del proyecto de reinversión del Centro Magis para CONSIGNA. El informe final (actualmente en preparación) brindará información relevante y será una fuente importante de reflexión para el proceso de construcción y concreción de las propuestas educativas, tanto de los colegios de Fe y Alegría como de los de ACSIP.

- **Convenio con la Unidad de Medición de la Calidad (UMC) del Ministerio de Educación**(diciembre 2006-marzo 2007). Este convenio Financiado por los colegios de ACSIP, permitió la aplicación de pruebas de Matemáticas y Comprensión Lectora a todos los alumnos de 2 y 6 de primaria y 3 y 5 de secundaria de los colegios. Estas pruebas fueron construidas y evaluadas por la UMC y sus resultados son comparables con los de las pruebas las que la UMC aplicó en el año 2004.

## Proyectos en ejecución

- **Diploma de Actualización Docente** (Primera versión) (empezó en 2005 y concluye en 2007). Gracias al presente proyecto, financiado por Entreculturas, no solo se está logrando el mayor desarrollo de las capacidades y competencias docentes de los beneficiarios, profesores de colegios de Fe y Alegría, sino que se han dado pasos fundamentales para alcanzar los objetivos institucionales de CONSIGNA: se ha diseñado y validado un Programa de Formación a Distancia; se ha desarrollado una propuesta educativa haciendo uso de las nuevas tecnologías; se ha validado una metodología y desarrollado, en la UARM, un expertise en educación a distancia mediante las TIC, con el que pocas universidades peruanas cuentan. Por otra parte, el presente proyecto no solo permitió una vital alianza estratégica entre la Universidad Antonio Ruiz de Montoya y Fe y Alegría sino que, gracias a la experiencia ganada por la UARM en educación a distancia haciendo uso de tecnologías de información y comunicación, hizo posi-

ble el desarrollo de otra alianza estratégica con la Universidad del Pacífico y Fe y Alegría, para el diseño y la implementación de un diploma a distancia de Gestión de Centros Educativos, y con SEPSI, para iniciar el diseño de un diploma a distancia de Gestión del Desarrollo Económico Local.

- **Diploma en Gestión de la Escuela Pública** (se inició en 2006 y concluye en octubre de 2007). Está siendo conducido por la UARM y la UP. En esta primera versión han participado ochenta docentes y directivos de instituciones de Fe y Alegría (setenta) y de otras instituciones educativas públicas. La experiencia de conducir un diploma en forma conjunta, además de haber enriquecido profesional y humanamente a los equipos de ambas universidades, ha permitido ganar una experiencia que es necesaria y fundamental para proyectos futuros. La conclusión del diseño de este diploma y su implementación fueron posibles gracias a recursos gestionados por CONSIGNA, así como al aporte de los mismos participantes. Está preparándose ya la segunda versión de este diploma, que se espera pueda ser lanzada en el segundo semestre de 2007.
- **Convenio entre UARM y colegios ACSIP** (se negoció durante el año 2006 y empezó a ejecutarse en febrero de 2007). Este convenio tiene como finalidad regular la ejecución del proyecto "Fortalecimiento Educativo de la Asociación de Colegios de la Compañía de Jesús en el Perú (ACSIP)". De manera particular, el proyecto se centrará en el diseño e implementación de una propuesta curricular ignaciana única para los colegios de la asociación, capaz de ser reproducida en los colegios estatales. Por otro lado, se buscará promover el acceso a recursos educativos, fundamentalmente virtuales, por parte de las comunidades educativas de dichos colegios. Por último, la propuesta contempla el diseño de una oferta de formación-capacitación orientada a los maestros de los colegios involucrados. Se han realizado ya dos talleres nacionales, uno con todas las profesoras de educación inicial y otro con los equipos encargados de la elaboración de los currículos de los colegios. Además, el equipo responsable de la UARM

ha conducido reuniones y pequeños talleres de trabajo con los profesores, especialmente de inicial, en cada uno de los colegios. El costo de la ejecución de este proyecto de tres años (2007-2009) será íntegramente asumido por los colegios.

- **Convenio CONSIGNA - Universidad Católica del Uru-**

**guay.** Este convenio se firmó el 23 de febrero de 2007 y tiene como objetivo establecer las bases para implantar el "Sistema Integrado de Gestión de Centros Educativos MAGIX" en los colegios La Inmaculada, San Ignacio de Loyola de Piura, San Francisco Javier de Breña, Cristo Rey de Tacna y San José de Arequipa; mediante la adaptación, mejoramiento y actualización de los sistemas y procesos educativos que actualmente se utilizan en ellos para hacerlos compatibles con el MAGIX. Asimismo, se espera que genere los mecanismos necesarios para que las mejores prácticas que resulten de esta colaboración puedan ser incorporadas por otras instituciones educativas de su ámbito.

- **Convenio CONSIGNA - El Comercio.** Firmado el 1 de marzo de 2007, este es un convenio general que abre las puertas a la firma de convenios específicos de colaboración y trabajo conjunto entre las instituciones miembro de CONSIGNA y la Empresa Editora El Comercio. El objetivo del acuerdo es establecer las condiciones generales para facilitar y desarrollar mecanismos e instrumentos de mutua colaboración y beneficio para las partes, sumando esfuerzos y recursos disponibles para facilitar el desarrollo del conocimiento, de la información, de la cultura y de la investigación. Asimismo, busca potenciar los esfuerzos de ambas instituciones a favor de la educación del país. Mediante este convenio, el compromiso de CONSIGNA consiste en brindar asesoría, desarrollo y validación del contenido educativo en diferentes niveles, desde educación rural hasta universitaria, a los docentes y estudiantes de todo nivel, así como a los directores, los especialistas en gestión educativa y al público en general. Por su parte, El Comercio se ha comprometido a ofrecer asesoría en el diseño de estrategias de comunicación en beneficio de los

diversos proyectos que se originen y que las partes acuerden en su oportunidad. La colaboración proyectada deberá ser desarrollada por ambas partes mediante acuerdos específicos, considerando en cada uno lo siguiente: la descripción y los objetivos del programa, proyecto o actividad; la unidad responsable; los recursos técnicos, financieros y humanos; los procedimientos; el cronograma de acciones; las obligaciones de las partes y las estipulaciones necesarias para su realización.

- **Programa de Formación de Jóvenes Emprendedores UP - Fe y Alegría** (Financiado por Entreculturas/Inditex).

El objetivo consiste en realizar un programa de capacitación empresarial para los ex alumnos de los colegios de Fe y Alegría, teniendo en consideración que ya cuentan con una capacitación técnica específica previa (confecciones textiles, carpintería, electricidad, etc.). Su área de acción comprende los distritos de San Juan de Lurigancho (S JL) y de Villa El Salvador (VES), debido a la gran cantidad de empresas que se concentran en dichas zonas, así como a la gran participación de los diversos empresarios en los programas de PROPYME en gestión empresarial. La capacitación se brindará a dos grupos de participantes (conformados por veinticinco miembros cada uno) en cada una de las áreas de acción: en S JL y en VES, en un local de Fe y de Alegría. El proyecto tiene una duración de un año calendario y consta de dos etapas: la etapa de Diseño del proyecto, que consiste en reuniones previas entre los directores de los colegios de Fe y Alegría, de las zonas seleccionadas, con el fin de darles a conocer los detalles del proyecto, el perfil de los participantes y el compromiso para entregar una base de datos inicial de alumnos que podrían participar en el proyecto. La etapa de Ejecución del proyecto consiste en su realización mediante el programa de capacitación y de tutoría personalizada, de manera que permita la terminación del programa por parte del participante. El programa termina con un Plan de Negocios.

## **Proyectos en preparación y/o en negociación**

- **Diseño de propuesta de Diploma en Gestión del Desarrollo Local.** Se encuentra en proceso de diseño y búsqueda de financiamiento.
- **Diploma de Gestión de la Escuela** en su versión comercial. Se encuentra en la etapa de preparación.